Domingo 10 de Marzo de 1872 — BUENOS AIRES — Año III—Número 690

DIARIO DE LA MAÑANA
SUSCRICION
EN LA CIUDAD
NUMERO SUELTO... Un peso
POR MES... Veinte y cinco pesos
POR SEIS MESES... Ciento cuarenta pesos
POR UN AÑO... Doscientos cincuenta pesos
Los avisos se reciben hasta las SEIS de la tarde
Los avisos de los pobres gratis

LA PRENSA

DIARIO DE LA MAÑANA
SUSCRICION
EN LAS PROVINCIAS
POR MES... Diez reales fuertes
POR SEIS MESES... Siete pesos fuertes
POR UN AÑO... Doce pesos fuertes
Los comunicados de interés público, GRATIS
Se publica por su imprenta, Moreno 73

DIARIO POLITICO, NOTICIOSO, COMERCIAL Y ECONOMICO
Regente y Editor responsable—ISIDRO T. SORIANO

ALMANAQUE

HOY—Domingo 10, 4.º de Cuaresma, San Meliton.
Lunes 11—San Zacarías padre de San J. B.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, MARZO 10 DE 1872

Quinientos millones esterilizados

Nada hay que se descuide mas entre nosotros, que las situaciones financieras que sobrevienen favorables ó desventajosas.

No se esplotan las felices, ni se combaten las que nos arruinan.

Hay un miedo terrible á poner la mano sobre todo aquello que afecta de una manera eficaz al dinero, á los intereses económicos del pais.

Se puede decir que vamos adelante por milagro, no porque se haga nada en el sentido de enriquecernos.

Adelantamos, porque no debemos retroceder.

Nos enriquecemos, porque cada uno lucha por ser mas rico; no porque demos impulso á los intereses generales del pais en este ó en este otro sentido.

El Banco de la Provincia es un testigo elocuente de esta verdad.

¿Que se ha hecho para que utilice millones y los haga ganar al pueblo?

Limitar la emision de papel sin crear otro elemento que lo reemplaze en la circulacion.

Fijar el cambio al oro, con una operacion que salió bien por casualidad y que sin sentirlo vá oponiéndose á la conversion que fué el objeto lejano con que se fundó esa institucion.

Dar y tomar dinero á descuento, sin tener elementos propios para hacerlo ó para aumentar sus recursos cuando sea necesario.

Eso es lo que ha sido el Banco de la Provincia sin que se piense pasar de ahi.

El año anterior dió 35 millones de utilidad.

Este año dará 45 millones á juzgar por los 7 1|2 millones que ha producido de utilidad en los dos meses trascurridos.

Pero es necesario preocuparse algo, de que Buenos Aires va remontandose tanto en produccion, en consumo y en comercio que, ya necesita urjentemente que ese Banco asuma las condiciones de un establecimiento verdaderamente financiero.

Poco á poco vamos arrastrandonos á una situacion, que apesar de la abundancia de oro en las cajas del Banco ha de ponernos en conflicto.

Hoy hay en las cajas del Banco una inmensa masa de oro que no se mueve, que no se utiliza, mientras el interes de plaza no baja del 10 y del 12 por ciento anual.

La oficina de cambio tiene en oro 11.397,000 fuertes ó sean el equivalente á... pesos papel moneda.	284,933,405
El Banco de la Provincia tiene 4.930,260 fuertes en oro ó sean	123.256,700
Y ademas en papel...	47.286,000
Es decir que hay en cajas; pesos papel moneda... casi todo en metálico.	455.466,105

Y á esto agreguense dos millones mas ó menos de fuertes que tiene el Gobierno Nacional en sus cajas y que podria llevarlo á las suyas el Banco en el caso de una operacion financiera, y tenemos que hay 500 millones de pesos papel guardados en caja sin moverse, que dia á dia van aumentando mas su existencia.

¿Hay siquiera un atomo de buen sentido en las instituciones y en las voluntades que mantienen esta situacion, mientras el interes de plaza vale hoy lo mismo que valia cuando no tenia el Banco de la Provincia ni la sesta parte en sus cajas de estos valores inmensos?

Estamos clamando por capitales al estrangero.

Nos quejamos de que falta dinero para dar impulso á nuestra riqueza, y hay 500 millones estancados en las arcas de un Banco público, sin producir nada y causando gasto á todo el pueblo.

Esos 500 millones han venido del estranjero.

Pagamos un interés sobre ellos de 6 p% que viene á ser casi el 7 p% de interés compuesto, sin contar la pérdida de premio y comisiones con que ha venido la mayor parte por empréstitos y que montan á un término medio de, un 18 por ciento; de manera que el interés real viene á ser casi un 8 1|2 por ciento anual.

Ese interés representa entónces 42 y medio millones de pesos papel que estamos pagando anualmente al estranjero por tener el placer de contemplar nuestras arcas llenas de oro.

Entretanto, no hay dia que no clamemos al cielo por la falta de capitales.

No hay dia que no abandonemos, no solo empresas útiles sino hasta las obras de utilidad y de hijiene, que nos darian y nos salvarian la vida; porque no tenemos dinero.

No emprendemos ferro-carriles y Telégrafos que doblarian nuestra riqueza en pocos años, porque no tenemos dinero.

No convertimos el papel moneda aunque el Banco tiene mayor capital que su emision, porque no tenemos dinero.

No organizamos el uso del crédito público autorizando la emision de billetes metálicos garantidos por el fondo natural, porque no tenemos dinero de reserva, y dejamos que se gasten las fuerzas de la produccion; que se agoten los impulsos del trabajo; que se sequen las fuentes de nuestra riqueza y se esterilize el naciente espíritu de empresa, porque no tenemos dinero.

¿Qué es lo que esperamos?

¿Qué no haya cajas suficientes para contener tanto oro.

A eso vamos.

No puede ser de otra manera.

Estamos luchando por mantener al oro en el pais y que no vuelva al estrangero.

Lo hemos conseguido.

Tenemos en metálico en caja 450 millones de pesos papel, es decir 18 millones de fuertes.

Se anuncia la venida de 5 millones mas á Montevideo y al Paraguay, de lo que debemos calcular que han de venir aquí la mitad cuando menos.

Tendremos entonces 20 y medio millones de fuertes en caja fuera de lo que hay en circulacion.

El empréstito nacional ha de traer buena suma de millones mas cuando se termine la operacion.

Pronto, pues nos encontraremos con mas de 25 millones metálico en caja.

¿Puede resistir el pais á pagar ese interés crecido que causará cada año esa inmensa suma de dinero, y que ha exceder de 50 millones de pesos papel al año, sin hacerlo producir á ese dinero ocupándolo en la produccion, no por una sola vez de su valor, sino por dos ó por tres, como es natural y como es necesario?

No lo creemos. Antes al contrario consideramos que el Directorio del Banco que está durmiendo incauto y satisfecho sobre tanto oro, es responsable ante todo Buenos Aires de no iniciar algo que debe hacerse, mucho que debe emprenderse con esa masa metálica, y de no exijir que las Cámaras organizen el Banco de manera que pueda dar á ese dinero su jiro natural, su circulacion, haciéndole llenar la mision que le reclaman las fuerzas productoras del pais.

El interés debia valer hoy el 6p% en plaza y 4 p% en el Banco si se utilizase esa masa metálica que jamás se ha visto, ni se verá en mucho tiempo en Buenos Aires, si no procedemos con acierto.

Ese metálico debe aprovecharse para hacer la conversion ya, sin pérdida de tiempo.

Debemos mantenerlo en las cajas para emitir billetes, en representacion de esos 20 millones de fuertes que puede acaparar en sus arcas el Banco con los 16.300,000 fuertes que ya tiene, agregando lo que puede depositarle el Gobierno Nacional y algo mas que se le lleve á su oficina de cambio por papel moneda.

Con veinte millones de fuertes en oro, puede emitir el doble si no el triple.

Puede emitir dos y media veces mas; es decir 50 millones de fuertes que quedarian tan garantidos con esa reserva de 20 millones en oro, como lo están hoy el papel moneda circulante y las notas metálicas emitidas.

Con esos 50 millones de fuertes ó sean
1,250 millones de pesos papel, recojeria
300 millones papel de las emisiones antiguas
285 emitidos por la oficina de cambios
132 millones que importa los 5.784,000 ftes. en notas metálicas que circulan
———
717 total á recojer, que quedaria disminuido siempre de 40 á 50 millones de pesos papel moneda que tiene siempre en caja el Banco de la Provincia.

Pero como ellos representan emision, admítase aquella cifra á recojer y entonces la circulacion de Buenos Aires quedaria aumentada de 533 millones de pesos papel en billetes metálicos á peso fuerte, pagaderos á la vista y bien garantidos por una reserva metalica de dos y media veces menos, hasta completar los 1,250 millones q' importarian esos 50 millones de fuertes emitidos sobre la base de los 20 millones metálicos en caja.

533 millones que hacen tanta falta en la circulacion como lo demuestra el hecho siguiente.

Despues de la epidemia, la Oficina de cambio ha emitido 112 millones de pesos papel. El Banco ha entregado á la circulacion dos millones de fuertes en notas metálicas, es decir 50 millones papel; y del oro que ha venido han quedado en la circulacion casi otros dos millones de fuertes.

Es decir, que en siete meses la circulacion se ha remontado de 212 millones de pesos papel.

Para comprender la sensacion que esta masa de medio circulante puede haber ejercido en el tráfico monetario de Bs. Aires, basta observar que el Banco cobra hoy 7 p. % mayor interés que antes de la epidemia, y que en plaza vale el interés lo mismo que en esa época.

Este hecho nos prueba, que otros 500 millones mas lanzados á la circulacion, apenas satisfarian una parte de las necesidades de la circulacion.

Hay, pues, q' pensar en utilizar los 16.300,000 fuertes que tiene el Banco en caja, lo que tiene el Gobierno Nacional y lo que está por llegar.

No es posible seguir manteniendo en caja el oro equivalente á 500 millones de pesos papel sin que se muevan y produzcan.

En otros artículos trataremos mas despacio esta cuestion y haremos notar lo que pierde hoy de ganar el Banco, lo que pierde el pais y cuanto se podria hacer con solo el interes de esa inmensa suma, por la que estamos pagando mas de 40 millones anuales de interés al estrangero.

La Municipalidad de Junin

Acaba de dirijir al Ministro de Gobierno una interesante memoria, dando cuenta de su administracion en el año económico anterior.

Cada seccion de ese documento revela el esfuerzo laudable de un grupo de vecinos empeñados en levantar al Municipio de Junin á un grado de bienestar y de adelanto que responda á sus aspiraciones entusiastas; pero escollando todos sus trabajos contra la carencia de facultades y la dependencia natural de las atribuciones del Poder Ejecutivo, en que tiene colocada la ley á las Municipalidades de campaña.

Basta leer algunas páginas de esa memoria, para comprender cada vez mas cuan necesaria es la reforma de estas instituciones.

La falta de medios para procurarse recursos que arrancarian de sus tierras publicas, es el primer gran inconveniente en que se estrellan los trabajos de esa corporacion.

Sin embargo, son notables las mejoras que ha hecho su nuevo personal.

Sus recursos han ascendido á 190 mil pesos al año, invertidos todos en los objetos de servicio municipal mas esencial—Su deuda monta aun á 75 mil pesos que no ha podido extinguir porque no se han allanado las dificultades que se oponen á la colocacion de las chacras de su ejido y que dependen de la resolucion del gobierno.

Para emprender las obras publicas que tiene proyectadas, exije de nuevo al gobierno que se le asignen las 69 leguas que le están asignadas para su ejido por leyes vijentes. Creemos que el gobierno debe apresurarse á hacerlo asi porque la posesion de esa tierra será un elemento de recursos ó para usar su credito esa Municipalidad.

Reclama una atencion preferente al servicio de Policia que no responde ni á la importancia ni á la cultura de esa poblacion y que no tiene la Municipalidad facultad de reformarlo.

La educacion publica, la escuela, dá motivo á esa Corporacion para una sentida queja de lo poco que se atiende allí ese ramo.

El profesorado no está convenientemente provisto; el edificio de la escuela está en ruinas, y nada se ha hecho para mejorar estos defectos que ni puede ni tiene recursos con que atenderlos esa Municipalidad.

Felizmente la administracion de justicia civil merece elojios de la Corporacion y su mision seria tan bien ejercitada como es de desearse, si las jurisdicion criminal tuviera el apoyo necesario en la buena organizacion de la Policia.

El culto, es otro ramo cuya deficiencia en el servicio, arranca á esa Corporacion apreciaciones muy sérias respecto de la necesidad de moralizar las masas de la campaña con el ejercicio del ministerio sagrado por sacerdotes ilustrados, que hablen bien nuestro idioma y q' puedan ser verdaderos pastores de esa poblacion, sin que estas apreciaciones hieran la moralidad del cura actual de la que no tiene queja alguna ese vecindario.

En materia de obras públicas, ha realizado varias de importancia. Ha hecho canalizar la cañada del Salado, cuya habilitacion servirá para proveer de agua á la poblacion, para el riego y como elemento de la higiene y de aseo para el vecindario.

El Cementerio ha sido arreglado con esmero, y frente á él se ha delineado una gran plaza de cuatro manzanas que será plantada de árboles para evitar que la infeccion de los cadáveres ejerza influencia dañosa en la poblacion.

La higiene publica, preocupa ya notablemente á esa corporacion. La desinfeccion de las materias fecales ha provocado su prevision, y se contrae á iniciar y establecer un sistema que haga imposibles y reemplaze á las letrinas comunes, cuya mala influencia reconocida por esa Municipalidad, la incita mas á llevar adelante su iniciativa.

La adjudicacion de las tierras del ejido de 69 leguas la pide con instancia, porque comprende que entregadas al labrantío, serian un gran elemento de progreso para Junin, llevando hasta 150 mil fanegas la produccion anual de trigo que hoy solo alcanza á 25 mil y á 100 mil fanegas el maiz que hoy solo se produce por 10 mil fanegas.

Pide que se le autorize á crear un rejistro para la anotacion de todos los estranjeros que se establezcan en el partido y encomia con razon la utilidad que reportaria de obtener esos datos con regularidad.

Esta suscinta relacion de todas las reformas que propone y de las que dá cuenta ese documento, á la vez que hacen conocer el interes y la contraccion con que esa municipalidad se dedica al cumplimiento de su mision, debe servir de estimulo al Gobierno de la Provincia para atender con preferencia las reclamaciones de esa Corporacion.

Nosotros, uniendo nuestras indicaciones á las suyas, creemos que la cuestion tierras, la subvencion al medico que no lo tiene el partido porque no puede costearlo, la reforma de la escuela, el rejistro de estranjeros, la sostitucion del cura y la reforma en el personal de la policia, deben ser concedidas por el gobierno, y concedidas con preferencia.

Prescindencia y equidad oficiales

Ayer elojiabamos la conducta del Gobierno de la Provincia que ha destituido uno de los comandantes de campaña, porque se le acusó de participacion en las elecciones.

Este acto dá buena idea de la sinceridad con que el Gobierno declaró, que no tomaria parte alguna en los trabajos electorales, desde que ha sacrificado un amigo y un ciudadano al fiel cumplimiento de sus declaraciones y al culto que quiere tributar á la libertad electoral.

Nosotros nos felicitamos tanto mas de este hecho, cuanto que fuimos los únicos que exijimos al Poder Ejecutivo la declaracion que pocos dias despues creyó prudente publicar, sobre su prescindencia absoluta.

Pero ese acto, si bien es laudable, no basta. Es necesario que siga adelante en los pocos dias que le faltan, no tanto por lo que afecten estas medidas á la actualidad sino por el precedente que dejarán establecido.

Otro Gobierno que venga no se atreverá á tomar participacion activa en las futuras elecciones, ni se abstendrá de medidas enérjicas como la destitucion del Sr. Videla Dorma.

Mucho cinismo necesitaria tener otro Gobernador, para no tributar el mismo respeto al libre sufrajio, cuando haya quien le enrostre q' el Gobernador Castro acusado de trabajar por uno de los candidatos que habian de sucederle, no solo declaró públicamente su abstencion, dañando asi los intereses electorales de sus amigos y de sus deudos, sino que basta sacrificó á esa declaracion la posicion oficial de un amigo y adoptó otras medidas por el estilo.

Ya este Gobierno deja un punto de comparacion respecto de conducta gubernativa en estos casos; y ese punto ha de ser la base de los reproches y de las exijencias que se hagan á los gobiernos que no procedan en adelante de la misma manera.

Un antecedente asi, hará gran fuerza; porque de los hechos realizados, arranca mas vigor la opinion pública que de los derechos que no se han hecho prácticos.

Se ha denunciado que el Ferro-Carril del Oeste hace servir sus peones para la eleccion, inscribiéndolos indebidamente en una Parroquia que no les corresponde.

Se acusa al partido Acostista de que vá á servirse de esos votos en la eleccion.

Pues el Gobierno para ser leal, debe tomar medidas enérjicas á este respecto y evitar ese escándalo que no es de hoy, y q' no lo emplea solo ese partido si es cierto que lo acepta, porque viene de tiempo atras entronizandose un caudillaje de barrio que es un lunar negro y feo en medio de la independencia con que el Municipio de Buenos Aires quiere hacer hoy su eleccion.

No seria solo el partido Acostista el que ha hecho Cámara y gobernadores con esos doscientos peones.

Han sido todos los partidos personales, segun las aguas en que han navegado y segun el buen ó mal humor en q' han encontrado á esos elementos, el dia que les han pedido su cooperacion.

El partido Costista ha perdido un partido de campaña con la destitucion del señor Videla Dorma.

El Gobierno, para ser imparcial y equitativo, debe entonces debilitar el partido Acostista en la Parroquia de San Nicolas, mandando bajo penas severas que se abstenga la Direccion del Ferro-carril ó su Administracion de servirse de esos elementos.

Mas aun; aunque se les privase de ese derecho á esos peones, el gobierno debiera mantenerlos lejos de esa parroquia el dia de la eleccion, sino estan bien inscriptos.

Son sus empleados, y aunque sean ciudadanos, si no pueden votar legalmente, puede evitar conflictos, haciéndolos abstenerse por medios indirectos que no faltan, como por ejemplo una ocupacion activa durante el dia de las elecciones en trabajos de la linea férrea.

Debe hacer guardar el equilibrio electoral si sus subalternos lo violan, y un proceder semejante le robusteceria mas en la opinion pública al señor Castro.

Vienen ahora otros hechos que se ponen frente á frente el uno del otro, para que con una serie de buenas medidas el señor Castro se haga mas simpatico al bajar del gobierno.

Ha reconvenido especialmente al Juez de Paz de Lujan porque sospecha que tomaba parte en los trabajos del Club Acostista.

Le ha prohibido que preste el salon de su Juzgado para las reuniones de ese Club.

Ha hecho muy bien.

Pero compense ese acto con otra medida en contra del partido Costista y mande que sea sumariado y destituido el Comandante que segun revela el señor Berdier en un remitido de "La República" ha mantenido preso y le ha obligado á que se le exijan mil pesos á un guardia nacional, porque no quiso comprometer su voto en favor del doctor Costa.

Averigue el hecho y proceda con enerjia.

Estos cuatro abusos bien castigados servirán de correctivo para en adelante, y un gobierno q' surjió de la reaccion electoral y de la abolicion del fraude, habrá concluido su periodo dejando precedentes q' condenarán mejor el fraude, persiguiéndolo en su raiz, en la inscripcion fraudulenta.

Pedimos en favor y en contra de los dos partidos estas medidas, y las pedimos con la autoridad que que dá á nuestra palabra la imparcialidad con que nos conducimos ante esta lucha electoral.

El Ministro de la Guerra y los indios

Aterrados están los hacendados del 25 de Mayo con las proporciones tremendas de la invasion.

No es solo el hecho de invadir lo que les aflije.

Es la conviccion y la seguridad con que invaden los indios, de que entrarán hasta el corazon de Buenos Aires y saldrán de allí, sin que nadie les estorbe el camino.

Es la tranquilidad con que pasan nuestras fronteras y se acampan en nuestras estancias, quedandose allí tres y cuatro dias, miéntras hacen sus correrias, roban, saquean y matan en toda la campaña vecina.

Esa confianza y esa tranquilidad con que jamas han hecho sus invasiones, es lo que teme el hacendado mas que las consecuencias del robo que hoy le hacen los salvajes.

Ya no habrá seguridad en adelante ni para nuestros partidos mas próximos á la ciudad, desde que el indio conozca el camino fácil que puede hacer con la mas completa impunidad.

Toda la responsabilidad de esta alarma que vá á depreciar mas los campos de Buenos Aires, porque vá á hacer antipática la cria de ganados, que vá á disminuir notablemente nuestra riqueza, recae sobre el Gobierno Nacional.

Entretanto, para que resalte mas su neglijencia, hasta culpable se hace de falta de actividad y de un atolondramiento indisculpable cada vez que tienen lugar estos escándalos.

El primero que ha tenido aviso de las invasiones ha sido el Gobierno de la Provincia. El es el que cada cuarto de hora se ha cuidado de estar al corriente de los horrores de la invasion y de lo que hacian para repelerla, no los gefes de las fuerzas nacionales, sinó los vecinos, los inspectores de guardia nacional de la Provincia, los comandantes de partido y los Jueces de Paz.

El Gobierno Nacional no ha recibido un solo telegrama, una sola comunicacion, sino las que le dirije el General Rivas dándole seguridades quijotescas, de q' no podrán entrar los indios, el mismo dia que una masa de mas de dos mil salvajes vienen á establecer su campamento treinta leguas mas adentro que la linea de frontera.

El Gobierno de la Provincia hace marchar en el acto su batallon de Guardia Provincial, manda montarlo, y á las pocas horas sabe que está ya en viaje, hácia el lugar mas amenazado por los indios.

Al mismo tiempo, toma todo el armamento de la Policia y lo embarca en los trenes de su ferro-carril y lo manda á los partidos mas expuestos al peligro.

Su telégrafo no cesa un momento de trasmitir órdenes á toda la campaña para defenderla y repeler la invasion.

Entre tanto ¿qué hace el Ministro de la Guerra?

¿Qué hace el Presidente de la República?

¿Divertirse y festejar el triunfo de la revolucion correntina.

¿Cuales son las medidas adoptadas hasta hoy por la autoridad nacional, la encargada, la única que puede hacer lo que está haciendo hoy el Gobierno de la Provincia?

Dejar que los indios entren y salgan, con la esperanza y la seguridad de que serán batidos, por fuerzas que no han podido impedirles que entren y maten, violen y saqueen horriblemente en una gran estension de ricos establecimientos.

Ayer y hoy están predicándonos que ningun Gobierno de Provincia puede reunir fuerzas ni hacer actos de guerra.

Que solo el Presidente de la República puede mandar mover un fusil y un guardia Nacional.

Que los gobiernos de Provincia son autómatas que deben sucumbir ante las aspiraciones de un ministro y ni puede siquiera procurarse los medios de sostenerse en el mando.

Pues bien, apliquen las doctrinas q' han proclamado en la cuestion de Corrientes, á los hechos de la invasion y preguntaremos, ¿Qué seria de Buenos Aires si su Gobierno sin esperar ni siquiera á consultar al Gobierno Nacional que duerme sobre sus laureles, no hubiese mandado en el acto al 25 de Mayo su batallon de Guardia Provincial, sus armas de Policia; y no hubiese hecho mover la Guardia Nacional y reunir los vecinos para repeler la invasion, dando despues cuenta al Ministro de la Guerra?

¡Bien estariamos hoy si tuviesemos que observar la Constitucion y esperar á q' el Gobierno Nacional fuese á lanzar á los indios del corazon de la Provincia!

Bien estabamos esperando proteccion y defensa de un Gobierno que toma al coronel Roca, el tipo de una frontera que está amenazada [illegible] por sus mismos Ministros.

[illegible]

Ya vemos que [illegible] el Ministro de la Guerra [illegible] frontera que [illegible]

[illegible]

El pueblo sabe bien que mientras [illegible] Ministros [illegible] les, [illegible] hemos de tener gobierno.

El pueblo sabe que mientras el Presidente [illegible] sea un [illegible] que deje á sus ministros [illegible] con sus carteras y con el ejército y los dineros públicos para hacer un futuro Presidente y ayudarse unos á otros, no hemos de tener fronteras y hemos de estar como estamos hoy entregando humildemente al salvaje la riqueza agena.

¿Que está que espera el Ministro de la Guerra hoy, [illegible] indios acampados en la Verde?

¿Que plan, qué medidas ha tomado para quitarles el botin y para batirlos?

Que las fuerzas del Coronel Ocampo los batan á su salida.

Esa es la gran táctica.

Dejarlos entrar para [illegible] salida.

Entretanto, tales planes no dan hasta hoy mas resultado, sino esos partes tradicionales en que se pintan con colores heróicos las persecuciones á los indios que concluyen siempre, con *que no pudimos darles alcance por el mal estado de las caballadas.*

Pero el General Rivas asegura hoy q' si los indios entran sin ser sentidos y salen sin ser batidos, es porque los gefes no sirven para nada pues no faltan elementos y caballadas que hasta sobran y estan de mas por su número y su gordura.

Entretanto, ya está ese General desmentido en su desafío á los indios, que vienen á burlarse de esas seguridades, demostrando que no está el mal en los gefes, ni en los caballos mas ó menos útiles.

Que está en el Ministro de la Guerra que no es no solo capaz de mantener una línea de frontera, sino completamente inutil para organizarla.

Ahí está el mal y el mal invencible hoy.

El Ministro de la Guerra no ha nacido para organizar fronteras, y así como los que no nacen para ser tocadores de flauta, jamás serán capaces ni de hacer sonar un pífano, así el Ministro de la Guerra aunque tuviese cien años de vida y cien años estuviese al frente del Ministerio de la Guerra, jamas seria otra cosa q' el buen y honorable Comandante Gainza.

Entretanto, los indios son los mas entusiastas amigos y sostenedores de S. E.

Jamas encontraron un elemento mas flexible y mas fácil para esas barbaras invasiones.

El nombre del Sr. Ministro debe correr de boca en boca de las turbas salvajes, con mas popularidad y con mas familiaridad que las voces mas vulgares de su dialecto.

Pero Buenos Aires y la República toda tendrán siempre en la historia una pájina de lágrimas y de dolor para referir lo que han sufrido nuestras poblaciones y nuestra riqueza durante la administracion del actual Ministro de la Guerra y del Presidente que lo tiene á su lado.

¡Hasta cuando tendrá el pais que seguir resignado á soportar semejante cancer!

¿Será posible que por dos años mas tenga la República q' soportar una Presidencia y un Ministerio, que parecen venidos del cielo para provecho de los salvajes de la Pampa?

Cargos ridículos é injustos

Un colega de la mañana procurando libertar al Ministro de la Guerra de la responsabilidad tremenda que hace pesar sobre él la invasion del 25 de Mayo, trae el siguiente párrafo.

"Entre tanto, bueno es recordar que cuando el Gobierno ha pensado, sériamente en llevar una espedicion al desierto, *el concurso que parece haber encontrado* es que con el aplauso de todos, se preparó una comparsa de Carnaval ridiculizando la espedicion".

Esto lo dice "La Tribuna" de ayer.

Lo disculpamos al colega, y atribuimos ese párrafo á cierta lijereza con q'se tocan las cuestiones mas serias, en las columnas de un diario.

Pero los Señores Bernaudo, Unzué, Lobo, Guillo, Camilo Perez, Moscon, Martin Ibarra, Gorosito, Diaz, Sosa, Acosta y Lozano que acaban de ver millares de sus vacas arreadas por los salvajes no lo han de disculpar.

Han de ver en esos conceptos algo de imperdonable ¿Como hay quien se atreva á decir que el Ministro de la guerra no ha sido secundado en esa empresa al Rio Negro?

Ahí estan demostrando esa aseveracion las solicitudes elevadas por la Sociedad Rural con la firma de lo mas respetable de nuestros hacendados pidiendo la expedicion.

Ahí estan las reuniones y declaraciones de los hacendados mas pudientes manifestando que estaban dispuestos á dar al Gobierno cuantos elementos se les pidiesen para poder ayudar á esa expedicion.

Ahí está la iniciativa del Gobierno de la Provincia y los ofrecimientos que se le han hecho al de la Nacion.

Ahí está todo Buenos Aires y toda la República que han querido esa expedicion y toda la prensa diaria que la ha pedido, que la ha exijido, que la ha impuesto al Gobierno como una gran necesidad.

Lo que se ha censurado es que el señor Gainza [illegible] mandándola cuando no es capaz de [illegible] y nunca ha hecho [illegible] lo ha hecho bien.

[illegible]

De manera que los destinos de toda la República dependen del buen humor de [illegible]

[illegible] que una comparsa de carnaval ha hecho fracasar la gran Expedicion al Rio Negro?

[illegible] un colega serán [illegible] del gremio de hacendados, que han [illegible] con todos los esfuerzos posibles á la realizacion de esa expedicion de haberla ellos contrariado.

[illegible] que se les llame á ellos, autores de la mascarada que quizá habria ridiculizado á la expedicion no tanto como la ha ridiculizado el Ministro de la Guerra que despues de tanta bulla y de tanto bombo ha quedado reducida al envio de un lanchon á vapor al Rio Negro.

No es la no realizacion de la Expedicion lo que ha dado márgen á las invasiones.

Es el haber alborotado á las indiadas con [illegible] que habrian servido para la expedicion.

[illegible] haber atolondrado los oidos del pueblo con proyectos que ni siquiera habian tomado formas tangibles en el criterio del Sr. Ministro que no ha sido hecho en un molde bastante grande para organizar y llevar á cabo empresas de ese jénero.

No crea el colega que con estas suposiciones se atenúan las culpas del Gobierno.

Antes al contrario, se irrita mas á los que con toda abnegacion y generosidad quisieron contribuir á la expedicion, y á quienes hoy se les acusa de que ridiculizando la empresa, hayan retardado su realizacion dando orijen á la invasion que les está arrebatando millares de vacas.

La expedicion al Rio Negro fué un sueño que no están llamados á realizarlo, hombres como los que hoy ejercen el mando de la República.

La hijiene en los Colejios

Pocos dias antes publicamos un articulo sobre esta materia que fué segundado por otro de uno de nuestros intelijentes publicistas.

Volvemos hoy sobre ello, con motivo del decreto que organizó la comision de vecinos encargada de organizar y dirijir el Colejio Modelo de la Catedral al Sud.

Esa medida puede servir de base á las reformas que hemos propuesto.

Sobre la creacion de esa comision, puede basarse la de otras en las demas parroquias ó la de una comision central que fiscalize todos los colejios publicos y particulares en que haya internos.

Exijirle al Gobierno que lo haga él por si solo con sus funcionarios, seria recargarle de funciones de detalle que complicarian sus atribuciones.

Confiar esa fiscalizacion al vecindario, es entregar al pueblo el uso de sus lejítimos derechos en una forma oficial.

El pueblo, el vecindario, sostienen los colejios públicos y privados, pues á él le toca fiscalizar si sus dineros son bien empleados y sus pensiones son compensadas con un servicio útil y provechoso para la educacion de sus hijos.

Un padre de familia solo, aislado, no puede ejercer presion benéfica sobre la conducta de los directores de colejio.

Reunidos, pueden constituir un nucleo de influencia que haria de los directores de esos establecimientos á quienes está confiada la educacion de toda esa generacion, llamada á dirijir mañana los destinos del pais; ajentes de la accion popular, de la accion del vecindario aplicada á fomentar el desarrollo fisico é hijienico de la poblacion, al mismo tiempo que su ilustracion y la buena influencia de los planes de estudio.

La manera de ir haciendo la verdadera democracia, es ir radicando la institucion municipal en el pueblo, para que recorriendo el espíritu y la accion pública todos los resortes de la Administracion, sea la verdadera accion popular la que mueva toda la gran maquina del gobierno propio.

Por eso es que las comisiones de salubridad en las parroquias, ván dando tan magnifico resultado.

Por eso es que ellas se van entrometiendo hasta en aquello que jamás creimos que fuese posible que lo tocase la ley con su solemne sancion.

Por eso es que la comunidad vá recojiendo gran provecho de lo que aquí creiamos que seria una arbitrariedad, si se nos impusiese, y q' ni siquiera imaginábamos que pudiera la Lejislatura establecerlo.

Pues segundemos esas beneficas consecuencias, creando la fiscalizacion hijiénica de los colejios por medio de comisiones del vecindario y asi habremos devuelto al pueblo lo que es del pueblo.

Que reuna esos pequeños grupos de padres de familia, y sean ellos los fiscales activos de la [illegible] con que se alimenta en los colejios á sus hijos.

De la manera como se cuida de su aseo, de la ventilacion de sus habitaciones, del lavado de sus personas y de sus ropas, de la distribucion de las horas de estudio y de recreo, de la moral práctica que se les enseña, de los hábitos que se les hacen adquirir de la libertad ó sujecion en que se les tiene.

Si alguien se queja contra esa fiscalizacion es porque tiene conciencia de su mala conducta [illegible] con que recibe el producto de los impuestos [illegible] las pensiones particulares, para [illegible] para hacer la educacion esmerada [illegible] en su programa.

Ninguno [illegible] ha de resistir esa fiscalizacion.

[illegible]

Por [illegible] el gobierno no aprovecha esa [illegible] á sus colejios á esa [illegible] de la Comision para [illegible] la Catedral al Sud [illegible] Consejo Central y la [illegible] en las parroquias comisiones [illegible] para que hagan respecto de [illegible]

[illegible]

Esta será la [illegible] de hacer mas popular la [illegible]

Así [illegible] y las familias se [illegible] con esos establecimientos, [illegible] las apoyarán y los sostendrán con mas entusiasmo.

Así haremos que la educacion sea una institucion [illegible] y no una explotacion que no sabemos como se hace en cada colejio.

La moralidad de la inscripcion

Los partidos electorales se preocupan mucho de si se irán á las manos ó no en los atrios de las iglesias el dia de la eleccion.

Esto es serio.

Bien que la prensa diaria le indique y lo discuta, para que cunda en todas las masas y ya se aprestan ciertas clases de la sociedad á vengar sus disidencias y enemistades personales, rompiendose la cabeza el dia de la eleccion.

Lo que ha traido la polemica á ese terreno peligroso es la inscripcion.

Se acusa á las Juntas inscriptoras de que son parciales y que no quieren ocuparse de las reclamaciones que se les han presentado.

No entramos á juzgar si es cierto ó no.

Pero la prensa, no publicando con frecuencia la noticia de resoluciones de esas Juntas, en proporcion á las muchas denuncias que se han publicado, nos revela que no hay en las juntas la actividad que debiera haber.

Si no fuese, pues, por la imparcialidad que debe imperar en las funciones y en la conciencia de esos pequeños tribunales de la verdad del sufrajio libre, al ménos para evitar escándalos de camorras y luchas á muerte, en los atrios parroquiales que deben dañar tanto un partido como otro, debiera ponerse remedio á cualquiera irregularidad á este respecto.

No olvidemos que no se trata solo de ganar la eleccion de hoy.

Estamos haciendo precedentes en una reaccion política que la hemos perseguido largos años y á cuyos bordes recien nos acercamos.

Si las Juntas dán ese pretesto á los partidos electorales para que se les acuse de parcialidad, sus miembros se creeran autorizados á pagar la arbitrariedad con la arbitrariedad.

Si las Juntas no se reunen y deciden, sea negro ó blanco lo que resuelvan para cada partido, quedará un pretesto para el que se crea lastimado con esa abstencion, con que apoyar el recurso de los medios violentos para evitar la votacion de los mal inscriptos.

Esto es lo que conviene evitar á toda costa.

Quítense, disminuyanse los pretestos, y no habrá ó al menos se atenuará cualquier escándalo que quiera dar el partido que tema ser vencido el dia de la eleccion.

Pues la manera de suprimir esos pretestos es q' las juntas cumplan la ley: que se reunan y oigan las denuncias y las resuelvan, que si sus fallos no satisfacen á los perjudicados, allí está la Junta de apelaciones que resolverá de ello.

Como creemos que ha de haber denunciantes de una y otra parte, al hablar así, apelamos á la lealtad de ambos fracciones.

No toleren que las juntas inscriptoras hagan politica electoral.

Que juzguen, y agreguemos asi una piedra

---

149 FOLLETIN

LA PRINCESA DE LOS URSINOS

(MEMORIAS DEL TIEMPO DE FELIPE V)

NOVELA HISTÓRICA

Por D. Manuel Fernandez y Gonzalez

TOMO II

SEGUNDA PARTE

LOS TRES ABATES

Ya sabemos que aquel niño Jesus tenia sobre sí algunas buenas alhajas.

—Nada, no se han llevado nada, dijo Petra, que habia examinado ansiosa su niño Jesus.

—Ni á mí tampoco, dijo Pommeferre, que habia registrado sus bolsillos y habia encontrado la carta y el dinero. ¿Pero hemos estado muertos?

—No, hombre, no; es que estábamos muy cansados: lo que es yo, aunque me abrase de calor, no vuelvo á dejar el balcon abierto: ¿si habrá sido el marqués de Fuentes?

—Mas bien hubiera sido Perico Perez; pero no ha sido tampoco, porque si él hubiera sido, se hubiera llevado esta carta que tengo en el bolsillo, ó por lo menos la hubiera abierto: ese ha sido algun chusco, talvez algun estudiante; ahora es tiempo de vacaciones, hay en Madrid muchos sopistas, y estos malditos se atreven á todo.

—Un sopista se hubiera llevado los cubiertos para remediarse.

—No, mujer, no; aunque sean pobres no hemos de creer que sean ladrones.

—Pues yo he de saber lo que ha sido esto.

—Pues á mí me importa muy poco, dijo Pommeferre: lo siento únicamente porque un buen vaso de vino me hubiera quitado de la boca el mal sabor del sueño; pero á bien que ahora me voy á la hostería de Segura, y beberé lo que quiera: vé tú colocando en la cesta, mientras acabo de vestirme, los platos, las botellas, las copas, los cubiertos y los manteles, que he dejado dinero en prenda y necesito que me lo vuelvan.

Media hora despues y á punto que amanecia Pommeferre caminaba á buen paso hácia la hostería de Segura.

Llegó, le devolvieron el dinero, montó á caballo y se volvió á la quinta.

—¿Hasta que horas ha estado aquí el rey? dijo Pommeferre á Malegarde?

—Hasta las dos.

—¿Y á qué hora vino?

—A las doce y media.

—Vaya, bien, no es mucho; no tiene porqué ofenderse el señor duque de Maine. ¿Y la señora?

—Está recogida.

—Vaya, pues yo tambien voy á recogerme, que he dormido poco y mal, pero con un sueño muy pesado: calcula tú que no he sentido á una persona que ha cenado junto á mí.

—Estais borracho, Pommeferre.

Vamos, puede ser que sea eso: con que buenos dias, Malegarde; ciérrame esa ventana, hijo, que no me entre la luz, y llámame á las nueve, que ya se habrá levantado la señora.

CAPITULO XVII

DE COMO EMPEZÓ Á TRATARSE EL CASAMIENTO DE FELIPE V CON ISABEL FARNESIO

I.

El rey se encontró á solas con Alberoni en la carroza.

—Ciertamente, le dijo, no sé si debia prestarme á esta exigencia: ¿á qué viene el incógnito de mi amada prima? La hubiéramos recibido con mucho placer en nuestra corte.

El rey hablaba por hablar algo.

—Creo, dijo Alberoni, que doña Esperanza equivoca toda ocasion de encontrarse con la señora princesa de los Ursinos.

—Sí, ciertamente, doña Esperanza no estima gran cosa á la princesa.

Despues de estas palabras, el rey que creia haber dicho bastante, se calló.

Antes de llegar á la puerta de Alcalá, dijo:

—Supongo que se habrán tomado todas las medidas para evitar inconvenientes al salir.

—¡Oh! sí señor, dijo Alberoni.

En efecto: apenas llegó el coche á la puerta, esta se abrió.

—Hace una noche muy calorosa, dijo el rey despues de algun tiempo.

—Sí, sí señor, muy calorosa, contestó Alberoni.

El rey guardó silencio, hasta que habiéndose detenido el carruaje, preguntó:

—¿Hemos llegado?

—Sí, sí señor, hemos llegado.

Y bajó del carruaje, y ofreció su brazo al rey para que bajase.

El portalon de la cerca estaba abierto.

El rey pasó por él embozado, acompañado de Alberoni.

—¡Hermosa quinta! ¡Hermosos jardines! dijo el rey, tambien por decir algo; porque la noche era bastante opaca, y no podia juzgarse de los jardines si eran hermosos ó no.

Alberoni se metió con el rey por entre unos árboles que flanqueaban el edificio de la quinta, y dejó oir una señal.

A poco se vió el reflejo de una luz en un balcon, y sobre aquel reflejo se destacó esbelta, aérea, la sombra de una mujer, que desapareció instantáneamente.

—Adelantemos, señor, dijo Alberoni: cuando lleguemos, ya estará abierto el postigo por donde debe entrar vuestra majestad.

—Supongo que ella será la que abra ese postigo.

—Sí señor, su alteza es.

—¡Ah! tengo mucho deseo de verla: la estimo mucho, dijo el rey.

—Todo lo merece su alteza, señor.

Llegaron entónces al postigo.

II.

—¿Estais ahí, señora? dijo Felipe V.

—Sí, sí señor, contestó la voz sonora y ardiente de doña Esperanza: dadme la mano para que os guie entre la oscuridad.

Y despues, dirijiéndose al abate, continuó:

—Señor embajador, hacedme la merced de internaros entre los árboles y dar una palmada; acudirá un criado mio de toda mi confianza, que os llevará adonde refrescareis y esperareis sin molestia; si os viene á placer, podeis tambien tomar un baño.

—En efecto, hace mucho calor, dijo el rey, que tenia su mano en la mano de doña Esperanza.

—Adios, señor, dijo Alberoni: gracias por vuestras bondades, señora.

Doña Esperanza cerró el postigo.

—¡Oh, qué hermosa mano teneis, prima mia! dijo el rey.

—Ya sé que tengo las manos hermosas, dijo doña Esperanza; no se trata ahora de eso.

—Pues el buen abate Alberoni se va muy disgustado.

—El abate Alberoni no sabe dónde está.

—Ni yo tampoco.

—Pues bien, dejaos guiar, señor: ¿qué hacemos aquí parados? Cuidad; ahora hay un sitio; seguid subiendo hasta que yo os avise.

—Esta escalera está alfombrada, dijo el rey: ¿corresponde esta escalera al cuarto de la marquesa de Fuentes?

—Creo que sí, porque conduce á las habitaciones en que se me ha aposentado, y son de todo punto habitaciones de señora.

—¡Ah! dijo el rey, ¿pero para qué habrán alfombrado esta escalera?

—Podrá ser muy bien para que la alfombra apague el ruido de las pisadas.

¡Ah! puede ser, puede ser.

—Hemos acabado de subir, señor.

—Y ya tenemos algo de luz.

—He dejado una bujía á la vuelta del corredor.

—¿Y estais sola?

—Completamente sola, señor: tenemos que hablar de asuntos muy graves: á mas de eso, que vuestra majestad viene de escapada.

—Solo por vos, solo por vos, señora; pero ¡ah, Dios mio! ¡esperad que yo os vea!

Iluminaba ya de lleno á doña Esperanza la luz de una bujía que estaba puesta en el hueco de una ventana, al volver un ángulo del pasillo.

—¡Encantadora! ¡admirable! ¡terrible!

—Vamos, soltad mi mano, señor, dijo sonriendo doña Esperanza: ya no la necesitais. hay luz: seguidme.

—No sé si alegrarme ó entristecerme por haberos vuelto á ver.

—Cuidado, señor, que estais ofendiendo á vuestro tio el duque de Maine.

—Mi tio bastardo, dijo con un ligero acento de desden Felipe V.

—Pero siempre vuestro tio, dijo doña Esperanza, abriendo una mámpara de cuero de Marruecos y pasando á un retrete, en el cual no se detuvo.

—¿Y porqué he de ofender á mi tio? dijo el rey siguiendo á doña Esperanza que entró en una cámara.

—Porque soy su prometida, señor, contestó con un ligero acento de reproche, doña Esperanza.

—¡Ah! dijo Felipe V: habeis hecho muy mal en haberos prometido al duque de Maine: tiene muy mala condicion, juega por adelantado sus rentas, y aunque ahora dejara de jugar, necesitaria vivir hasta los 60 años para que pudiesen gozar renta sus herederos.

—¡Oh! es un gran señor.

—Sí, arruinado.

—Vuestro abuelo es para con él muy generoso.

—Pero morirá mi abuelo, seré regente del duque de Orleans, que no puede ver á su hermano el duque de Maine, y os vereis reducidos á la miseria vuestro esposo y vos y vuestros hijos.

—Viviremos de las rentas de mi infantazgo.

—¡Ah, sí! es verdad, dijo el rey; pues por eso se casa con vos el duque de Maine.

—Os equivocais: este lance es cosa de vuestro abuelo, que me quiere mucho; por lo demás el duque de Maine está tan enamorado de mí, que ha enfermado, y si no nos casamos pronto se muere.

—¡Ah! gran descubrimiento!

—¿Cuál, señor?

—¿Os parece poco encontrarse con que el duque de Maine tiene corazon?

—Para mí, á lo menos, todo él es corazon.

—Gran pérdida para las buenas Ursulinas.

—Os engañais, señor: soy yo muy rígida, y aquellas señoras no estan completamente contentas conmigo.

¡Ah, sois muy rígida!

—No tanto, sin embargo, como debiera, porque aun no os he dicho que retireis un poco vuestro sillon.

III

Se le nubló el semblante á Felipe V, que se puso de pié.

—¿Os habeis disgustado, señor? dijo tranquilamente y sonriendo doña Esperanza.

—Comprendo, dijo el rey secamente, que no he debido venir, y corrijo mi error yéndome.

—Id con Dios.

—Sí, me voy; pero quiero que confeseis antes que tengo sobrada razon para irme.

—Mas razon tuvo hace nueve años vuestro abuelo en el palacio de San German, en el pabellon de Enrique IV, cabalmente en el mismo punto donde vuestro abuelo nació; y sin embargo, yo no sé cómo sucedió, porque vuestro abuelo no se fué.

—Contadme, contadme, dijo Felipe V. sentándose de nuevo; pero habiendo retirado un tanto su sillon del de doña Esperanza.

—Pues sucedió que el gran Luis XIV perdió el equilibrio, quiso buscarle abrazándome, y yo se lo hice perder de todo punto empujándole. Afortunadamente habia cerca un sillon, que recibió á su majestad.

—¡Oh! ¿y qué hizo mi abuelo?

—Lo echó á broma y soltó la carcajada.

—Pues riámonos, dijo Felipe V.

Y se echó á reir, pero de una manera tan premiosa, tan forzada, como debió reirse Luis XIV en la situacion á que se refiere doña Esperanza.

Esta se puso gravemente seria.

IV

—He venido á España, dijo doña Esperanza, despues de nueve años de destierro, para cosas muy importantes.

—Ya os he escrito muchas veces, dijo Felipe V, que la reina y yo nos habiamos visto obligados á separaros de nuestra corte.

—Sí y yo no me quejo de esto, dijo doña Esperanza.

—Y creo que habeis ganado, que habeis vivido en Paris mucho mejor de lo que podiais haber vivido en Madrid.

—Sí, me he divertido grandemente corrigiendo los resabios que adolecian las Ursulinas.

—Habeis sido, pues, una reina.

—De vasallas rebeldes.

—Pero os habrais indemnizado cumplidamente del fastidio del convento con las fiestas de la córte.

—Mi celda y el coro han sido mi Versalles.

mas al edificio electoral que hemos de levantar, mas que con las leyes y los reglamentos, con las buenas prácticas.

El Gobierno y "La Union" se rien

Los hacendados que han sido saqueados por los indios deben estar de parabienes.

Los habitantes asesinados y las mujeres cautivadas por los salvajes, volverán aquellos á la vida y estas á ser lo que eran antes, en presencia de las seguridades conque nos tranquiliza "La Union" á nombre del gobierno Nacional.

El gran ejército con que el Ministro de la guerra va á escarmentar á los indios y á rescatar las 60 mil cabezas de ganado, son segun "La Union" los telegramas que publicó ayer, insertando las cartas del general Rivas, en que desafia á los indios con sus caballos gordos y en q'pide, que si entran y no salen hechos pedazos, se manden nuevos gefes y coroneles y oficiales á reemplazar á los que hoy guardan la frontera; porque será necesario declarar que no sirven si no los rechazasen con los elementos que tienen.

Pueden quedar tranquilos los hacendados de la Verde, Billamanca, Gauchos y de Santa Clara, que con esos telégramas han de indemnizarse de los millones que han perdido en un solo dia.

En dos editoriales dice la *Union*, lo siguiente:

"La invasion. — Ayer, despues de la salida "de nuestro diario, dimos el siguiente boletin "que debe tranquilizar al pueblo por las segu"ridades que le dá el gefe de la frontera ge"neral Rivas, de que los salvajes serian bati"dos."

En el otro dice lo siguiente, reprochándonos el tono y el alcance de nuestro artículo de ayer titulado Abajo el Ministro de la Guerra:

"Toda la grita que ha levantado la *Prensa* y toda esa polvareda artificial que suscita con un golpe de taco (¿de que Ministro será el taco?) sobre el escenario de su popularidad, todas las tempestades que pretende sublevar con su soplo airado contra un Ministro que le ha hecho el gravísimo mal de no tener una figura simpática para el colega se desvanecerán cuando los gefes de la frontera, usando de los elementos acumulados con paciente labor por el inepto Ministro de la guerra, devuelvan á la *Prensa* [illegible] á que hace subir los robos de los indios."

Eso dice "La Union".

Pero esto es ya el colmo del escandalo.

Incurren en la grave culpa de no preparar elementos para rechazar á los indios y todavía el Presidente, su Ministro de la guerra y la "Union" se burlan de los hacendados saqueados y de los niños y familias asesinadas y de las mujeres violadas, ofreciendoles devolver 70 millones por los siete ú ocho millones en que hemos calculado las 60 mil cabezas robadas en la invasion de estos dias.

Es el colmo del escarnio y la última muestra del poco pudor político.

¡Que pueblo tan bueno es el pobre pueblo argentino, cuando se toleran tales cosas en medio de la ilustrada y poderosa poblacion de Buenos Aires!

¿Y se dirá todavía q' no es pueblo de orden y de instituciones aquel en que se tolera semejante burla?

Agreguen esto los hacendados al reguero de sangre y de devastacion que les dejan los indios en sus estancias y entonen un "Laor eterno al Gobierno Nacional" para consolarse del saqueo de los indios.

Falsedades descubiertas.

Publicamos en seguida la carta del Sr. Rom referente al artículo en que haciamos responsable á la Direccion de la Bolsa de Comercio de las cotizaciones falsas que uno de sus empleados remitia á este diario y á otros cólegas, en el parte comercial.

En vista de ella, la Direccion de "La Prensa" dispuso que se notificase á ese empleado que cesase de remitir el referido parte desde ayer, porque no podia tolerar que las columnas de este diario sirviesen inocentemente á especulaciones fraguadas con esas cotizaciones falsas, para engañar al pueblo y adquirir crédito indebidamente; desde que no tenia ese señor la perspicacia suficiente para no dejarse engañar él á su turno.

A última hora, la Direccion recibió la carta que nos ha pasado, y que publicamos tambien, dirijida por el Sr. Becar.

Resulta, pues, constatado y confesado, que se estaban haciendo publicar en los diarios cotizaciones falsas, y que este señor recibia los datos sobre venta de acciones al 150 por ciento de la misma Direccion de la Popular Arjentina.

Bien lo sospechábamos de tiempo atrás que esto se hacia respecto de los títulos de esta y de otras empresas, y por eso fué que escribimos los tres artículos que nos han traido al terreno de la verdad.

Entretanto, hoy se han acercado á nosotros dos comerciantes, indignados y presa de un gran enojo, porque en vista de las cotizaciones que frecuentemente se publicaban con el premio enorme de esos títulos, habian ordenado á sus comitentes de algunos pueblos del litoral donde los hay, que los comprasen con premio alto, halagados por la seguridad de que desde que tantas veces aparecian vendidos en la seccion del movimiento de la Bolsa á 150 por ciento de premio, harian buen negocio, comprándolos en aquellos mercados á bajo premio.

Ese es el resultado de estas falsedades, sobre las que llamamos sériamente la atencion de los cólegas, para que espulgando como nosotros las cotizaciones de todo genero de papeles de crédito no sirvan de órgano inocente para engañar al pueblo.

Ván en seguida las dos cartas:

Sr, Redactor de la "Prensa".

Ni la Gerencia de la Bolsa, ni la Cámara de Comercio, son ni pueden ser responsables de la exactitud de los datos comerciales que se suministran á los diarios, desde que esos datos no se refieran á cotizaciones oficiales anotadas en horas hábiles en la pizarra del establecimiento.

Como la transaccion que ha dado motivo á su artículo de hoy no se halla en ese caso, la responsabilidad de la noticia recae esclusivamente sobre la persona que la ha dado, sea ella un empleado de la Bolsa ú otra cualquiera de las que ocurren diariamente á solicitar informes.

Dejando asi contestadas sus observaciones, me suscribo de V.

Muy atento y S. S.

Melchor J. Rom.

Bolsa de Comercio, Marzo 9 de 1872.

Buenos Aires, Marzo 9 de 1872.

Señor Director de *La Prensa.*

Acabo de leer el artículo que aparece hoy con el título *Falsedades Mercantiles* y como en él se trata *de un empleado de la Bolsa, á quien se le paga para que dé los datos etc.*, me permitiré espresarle, sin entrar en detalles enojosos, que [siendo el encargado de la seccion comercial de su diario, como de los principales que aparecen en la ciudad, tengo por norma como en todos mis actos dar siempre la verdad de lo que se efectua en el Mercado Comercial, para lo cual pido informes á los directores y gerentes de todas las empresas etc., como de todos los negociantes, consignatarios y corredores, que tienen la bondad de suministrarme los datos mas verídicos posibles, en todos los ramos.

Bien pues, apesar de esto, tengo el cuidado de mencionar los negocios *que se realizaron, los que se anotaron y los que se pasaron ó transfirieron* como sucedió con el de las acciones de la "Popular Argentina," motivo de ese artículo, pues decia bien claro, *se transfirieron*, y no se anotaron en la Bolsa, y menos que se efectuaron en este establecimiento.

Esto probará que doy, no oficial, sino extrajudicialmente todo lo que se hace, suministrado por los conductos competentes, y que no es la Direccion de la Bolsa, la que tiene que atender ni vijilar estos negocios, pues no se efectuan generalmente en ella, y que si ese negocio ó transferencia lo anuncié, fué porque la Gerencia de la "Popular Argentina," como lo hacen otras, me avisó habia tenido lugar esa transferencia.

Aunque soy empleado de la Bolsa nada tiene que ver, el que tenga á mi cargo la seccion comercial de uno ó mas diarios como particular, en la que incluyo, con títulos separados y especificaciones bien claras, las distintas procedencias y puntos donde y como se efectuan los negocios oficiales ó estrajudiciales.

Para evitar pues esas dudas, que rechazo, sobre la exactitud de los datos que suministro, desde la fecha ceso de hacerlo al diario á su cargo, suscribiéndome atento y S. S.

Miguel E. Becar.

NOTICIAS GENERALES

Paysandú

El diario oficial de esta ciudad dice:

—El ejército del Norte, al mando del coronel D. Gregorio Castro, está activando las reuniones; la division Paysandú, al mando del Comandante Genuario Gonzales, ya está incorporada; la division Salto al mando del coronel Antolin Castro debe efectuar, su incorporacion por momentos.

—El ejército permanecia por Averias, sin embargo debe haberse movido. El coronel Castro solo espera la declaracion del cese del armisticio para operar en el acto, con fuerzas numerosas y entusiasmadas.

Rosario

Marzo 8—Dice un diario de esta ciudad:

—Ayer á las seis de la mañana zarpó con destino á Corrientes el vapor Pampa llevando á su bordo al coronel D. Julio Roca y al señor D. Santiago Cortines, comisionados por el Gobierno Nacional para intervenir amistosamente en los asuntos de Entre-Rios.

—La gente oficial ha vuelto á alarmarse.

En la policía todo es confusion, todo movimiento.

Ordenes, comisiones, carreras para aquí, carreras para allá.

La autoridad se está cubriendo de ridículo con sus infundados y tontos temores; nadie piensa en revolucion; nadie se ocupa de ello. Solo la gente oficial ve visiones.

—La Aduana liquidó el 6 la suma de 1686 pesos fuertes.

Estado Oriental

Leemos en los diarios de Montevideo del 8:

Segun *El Telégrafo*, las negociaciones de paz quedaron radicalmente interrumpidas en la conferencia, que ayer se nos anunció telegráficamente, habia tenido lugar entre el coronel Palomeque y el Ministro de R. E. Señor Velazco.

—Dice *Los Debates*:

El ejército del General Castro quedaba el 3 acampado en Caballero, del otro lado del Durazno, esperando la incorporacion de las fuerzas de Florida y Porongos, y añade que tambien se incorporarán á ese ejército todas las tropas del Norte al mando del coronel Castro, las cuales alcanzan á 2000 hombres.

—La division Tacuarembó quedaba el 29 acampada en Salsipuedes Grande y sus partidas se estendian desde la barra de Salsipuedes hasta las puntas del mismo arroyo, vigilando al estribano Puentes que sigue en San Fructuoso, donde se ocupa en festejar la paz y cobrar la contribucion directa.

—Dice un parte del comandante Meneses que partidas del mismo Puentes habian tomado y degollado á varios soldados pertenecientes á aquel que andaban desprendidos de su fuerza.

—El General Aparicio seguia el 29 en el Chileno.

—El espíritu de las tropas del gobierno, segun un parrafo de carta del comandante Escobar, gefe de la division Tacuarembó sus soldados ansian el instante de dar movimiento á sus paralizadas lanzas.

—El capitan Bustamante ha recibido un vestuario completo para el 1º de nacionales, y partirá en estos dias conduciéndolo al Uruguay.

Los reaccionarios festejaron la ruptura de las negociaciones pacíficas, dando bailes en San José y Durazno.

—A la fecha debe haber aparecido en Paris *El Americano*, periódico de D. Hector F. Varela y agrega que por el paquete de mediados de Abril se esperan los primeros numeros.

Dice *La Tribuna*:

—Aun cuando el Sr. Rebollo está nombrado oficial mayor interino del Ministerio de la Guerra, tiene razones para creer que así que concluya el interinato, será nombrado Capitan del Puerto.

—El presidente Sarmiento mandó saludar por telégrama de Buenos Aires al profesor Agassiz, á cuyo saludo contestó este en carta redactada á bordo de la cañonera *Hassler*.

Dice *El Siglo*.

—El Dr. Velazco, encargado de la cartera de Hacienda, visitó ayer todas las oficinas de la Aduana, tomó informes sobre varias cosas, y dispuso que á las nueve en punto estuvieran todos los empleados en sus respectivos puestos.

—En el ministerio de la Guerra se [illegible] hacer una reforma radical, nombrándose [illegible] el desempeño de los diversos puestos de [illegible] reparticion á militares de linea, como lo establece la ley.

—Ayer se presentaron varios ciudadanos á la mayoria del *Union*, con el objeto de reclamar el importe de 24 dias de personeria abonados anticipadamente, y se les replicó que habiéndose dispuesto de aquellos fondos para pagar á los personeros al ser despedidos, que se les haria el reembolso en cuanto el Gobierno cubriese los presupuestos de Enero y Febrero.

—Todos los empleados del Ministerio de la Guerra fueron destituidos.

Banco de Inglaterra

Del *Times* del 9 de febrero estraemos el siguiente resúmen del activo y pasivo del Banco, precio de los consolidados, descuento y fondos franceses en la semana concluida el 8 de febrero, y la enumeracion correspondiente á igual semana del año pasado:

	En 1872.	En 1871.
Numerario, metálico en caja..........lib. est.	24180249	21782833
Fondo de reserva.......	14177199	13320098
Notas en circulacion...	25003050	24432735
Precio del descuento	8 p%	2 1[2 p%
Consolidados	91 3[4	92
Fondos franceses...	56.35 fr.	51.70 fr.

Los empréstitos y las Provincias

Ocupándose del empréstito Entre-Riano, realizado segun saben ya nuestros lectores, el redactor de la parte Comercial del "Times," que es el Cónsul General Argentino, aconseja á las demas provincias argentinas que no se persuadan de que han de encontrar en Lóndres una facilidad ilimitada para realizar empréstitos.

European South American Company

Un telégrama espedido de Lóndres á Lisbon el 31 de enero, dice que en ese dia se habia empezado por cuenta de aquella empresa la fabricacion del cable telegráfico que será sumergido entre Lisboa y un punto del Brasil.

716,000 libras esterlinas

Esta cantidad fué sacada en soberanos del banco de Inglaterra y con destino á la América del Sud; asi lo anuncia el *European Mail* de fecha 9 de febrero.

Cónsul paraguayo en Gibraltar

Segun vemos en un diario inglés, el Sr. D. José Pons ha sido elejido para desempeñar el cargo de Cónsul Paraguayo en Gibraltar.

Ferro-carril Central del Uruguay

En el *European Mail* de fecha 9 de Febrero vemos que los pedidos por las acciones de preferencia de aquella empresa excedieron el número de acciones que deben emitirse; los títulos referentes á estas acciones se dice fueron remitidos por el Banco de Lóndres y Rio de la Plata con fecha 2 de febrero.

Córdoba

Leemos en el "Eco" del 7:

—La lluvia que hemos tenido el Domingo y ayer, ha sido fecundante y en gran abundancia.

Demasiada falta hacia ya.

Con las avenidas de los altos, algunas casas de las mas próximas á ellos se han anegado pero sin que ocurran perjuicios.

—El precio que se obtuvo por la máquina á vapor de la Esposicion, que surtia de agua á las fuentes, lagos y demas, fué de 1,550 patacones.

La bomba fué rematada por 500 pesos.

—La oferta que tienen los martilleros de la Esposicion Nacional, por el gran palacio y las dos casillas de la portada principal, asciende á 24,000 duros.

No faltan interesados en la adquisicion de tan valioso monumento.

Se nos dice que el remate del palacio no se ha llevado á cabo por haber telegrafiado el Gobierno Nacional diciendo que no sea vendido.

Parece que será utilizado como estacion de primera clase, ó para el ferro-carril de Rio 4.º ó para el del Norte.

Mendoza y San Luis

Tenemos periódicos de estas dos Provincias hasta el 25 del ppdo.

—En Mendoza se ha instalado un nuevo "Club Libertad" siendo su presidente el señor don José M. Godoy, vice-presidente don Manuel Olmedo, secretario don Ricardo Gonzalez, tesorero don Manuel J. Rosas y vocal don Camilo Lemos, suplentes don José Rudecindo Ponce y don Nicolas Godoy.

—El "Telégrafo" de San Luis no trae absolutamente nada de nuevo.

BOLETIN DEL DIA

El desarrollo de la criminalidad—Dura es por cierto la mision que nos impone esta seccion:—decir la verdad por horrible que sea.

Dia á dia nuestra pluma tiene que trazar cuadros los mas repugnantes y odiosos, que desearíamos hasta evitar que llegasen á nuestro conocimiento, si no fuese que es nuestro deber hacerlos tambien conocer del pueblo para que se precava de la posibilidad que hay de que esos sucesos se reproduzcan y hagan nuevas víctimas quizás en mayores proporciones.

Un crímen tan salvaje como los que son hoy objeto del juicio de los Tribunales, acaba de cometerse á corta distancia de la ciudad.

Antes lo anunciamos lijeramente, pero ayer hemos obtenido los datos que caracterizan su crueldad.

Dos muchachos peones del señor Torres (estanciero del Sud) llegaron ha pocos dias á esta ciudad.

Uno de ellos cuenta veinte años, el otro apenas contaba diez y siete.

Entregada una tropa de hacienda que habian conducido, les fué ajustado su salario por el Sr. Torres.

Con ese dinero regresaban á la estancia.

A poca distancia del Municipio, el mayor invitó al menor á ir á comprar pan á una pulpería del camino.

Este se resistió repetidas veces sin duda guiado por un instinto secreto, pero al fin cedió y le acompañó.

Pocos momentos despues al salir de la pulperia, este desgraciado es agredido y muerto á puñaladas por el mismo que antes le invitara á un acto de amistad.

El asesino, con una barbarie increible en un jóven de veinte años, no cree aun saciada su ferocidad.

[illegible] le roba todo el dinero y se toma en seguida una botella de ginebra y muy luego se le encuentra profundamente dormido al lado del cadaver de su misma víctima.

En este estado fue aprehendido por la autoridad.

Conferencia—Ayer á las dos de la tarde el señor gobernador de la Provincia fue á la casa de Gobierno Nacional á tener una conferencia con el señor Presidente de la República.

Segun nos han referido, el señor Gobernador iba bastante indignado, pues hace cuatro dias que los indios permanecen adentro de la linea de fronteras sin ser hostilizados por las fuerzas nacionales.

Ya que se trata de la cuestion de indios diremos sin embargo la verdad al pueblo.

Muchos señores estancieros respetables nos han comunicado que se está haciendo una ocultacion [illegible] de la verdad de los sucesos con el fin de disminuir en lo posible la gran responsabilidad que pesa sobre el señor Ministro de la Guerra.

Esto es claro desde que las noticias del mismo teatro de los sucesos (los fortines asaltados y sus cercanías) solo vienen por conducto de gefes nacionales al Ministerio de la Guerra.

Personas que han estado cerca del Despacho, nos refieren que por el tono alto de la voz de aquellas personas, se presumia que el señor Gobernador dirigia fuertes reproches al Gabinete Nacional, como intérprete de los intereses de la Provincia y de la indignacion general que en toda ella ha suscitado la ineptitud resaltante, hoy mas que nunca, del señor Ministro de la Guerra.

Las víctimas de la invasion son numerosas.

Hay familias enteras cautivas y vecinos lanceados y degollados.

El señor Unzué ha dado á entender que solo la hacienda que le llevan, importa cuatro ó mas millones de pesos.

El total de los arreos escede de cien mil cabezas de ganado.

La despoblacion de esa parte de la campaña se efectua á gran prisa.

¡Señor Ministro de la Guerra! si el pudor no es una quimera, sus mismos amigos le piden deje su puesto!

El sábio señor Agassiz—Este sábio viajero ha tenido con nuestro cónsul General de Montevideo, el siguiente cambio de comunicaciones:

Montevideo, Febrero 28 de 1872.

Al Sr. Agassiz, Gefe de la Espedicion Científica Americana y al Dr. Hill, miembro de la misma, abordo del vapor "Hassler", Puerto de Montevideo.

El Sr. D. Domingo Faustino Sarmiento, Presidente de la República Argentina, acaba de recomendarme por el telégrafo de Buenos Aires, que dé la bienvenida y presente sus cumplimientos á Mr. Agassiz, Gefe de la Espedicion Científica Americana, y al Dr. Hill, miembro de la misma, de cuya amistad en Estados-Unidos conserva recuerdos muy gratos.

No pudiendo hacerlo verbalmente por no haber vds. pisado tierra, cumplo por medio de esta nota el deseo del Sr. Presidente, al cual agrego mis votos particulares, por que la Espedicion alcance para la ciencia y para sus dignos miembros, justa é imperecedera honra.

Con tal motivo tengo el gusto de ofrecerme de vds. atento servidor etc. etc.—Jacinto Villegas.

A bordo del vapor esplorador de costas de los Estados Unidos, "Hassler", Montevideo, Febrero 28 de 1872.

Encontrándose el Sr. Agassiz algo indispuesto y habiéndose retirado desde anoche, cumplo con el deber de devolver en su nombre y en el mio nuestros cumplimientos al Sr. Villegas, por la manera atenta con que nos ha trasmitido el mensaje del Presidente Sarmiento, de cuya visita á los Estados Unidos tenemos tan gratos recuerdos, y cuya memoria al presente nos es tan apreciable.

Con todo respeto, soy de vd.—Thomas Hill.

La renuncia del Dr. Moreno—El Gobierno de la Provincia ha dado sobre ella la resolucion que sigue:

—Vista la renuncia presentada por el Catedrático de Derecho Civil Dr. D. José Maria Moreno, lo espuesto por el señor Rector de la Universidad en la nota con que la acompaña; y lo manifestado por los alumnos de Jurisprudencia en la peticion que han dirijido al Gobierno; contéstese al mencionado señor Rector, que tomados en consideracion los servicios que el Dr. Moreno presta en la Universidad y los que puede prestar en ella, ha resuelto no aceptar su renuncia; y que al comunicárselo le manifieste que el Gobierno espera no insistirá en ella, y que continuará al frente de la Cátedra, que ha servido hasta el presente con ventaja para los alumnos, y publíquese—CASTRO.—Antonio E. Malaver.

Declaracion de los indios—Damos á continuacion la tomada, segun anunciamos, á los indios pampas que se hallan en la Cárcel pública.

En Buenos Aires, á 9 de Marzo de 1872, á efecto de dar cumplimiento á la órden verbal del señor Gefe, procedí á interrogar á los cuatro indios pampas, remitidos ayer del partido del 25 de Mayo, y de su esposicion resulta:

Que los cuatro pertenecen á la tribu amiga del cacique Coliqueo, que tiene sus toldos á corta distancia del Bragado.

Que uno de ellos, llamado Justo Coliqueo, es capitanejo y hermano del cacique. Que otro, Antonio Mora, es sobrino del mismo cacique y los otros Juan Don Juan y Manuel Villa; primos hermanos del espresado Coliqueo.

Que estando en sus toldos fueron mandados con once indios mas, por dicho cacique Coliqueo al punto denominado La Verde, con el objeto de acompañar en su regreso á la china mujer de Ralinqueo, que estaba con este en aquel punto. Que al efecto, salieron juntos los quince indios sin armas de ninguna clase, y poco antes de llegar á La Verde, se encontraron con muchos indios que habian venido á dar *malon*.

Que á su vista, ya entrada la tarde, se pusieron á observarlos desde un pajonal, y de repente los cargaron los del *Malon*, tomando prisioneros á once de los compañeros de los esponentes. Que los esponentes se pusieron en fuga inmediatamente á pié, cortando campo, y como ya era de noche, se perdieron y fueron encontrados cerca del "25 de Mayo," por una partida que los tomó y los remitió al Juzgado de Paz.

Que ninguno de ellos sabia, ni tenia conocimiento de ese *malon*, ni de que pudiera haber invasion de indios. Y que al ir á la "Verde" capitaneados por Justo Coliqueo, no tenian otro objeto que el que dejan mencionado.

Con lo que terminó esta diligencia que elevo á manos del Sr. Gefe.—D. Flores Belfort.

Instruccion pública obligatoria—El Gobierno de la Provincia de Mendoza ha dictado un decreto disponiendo que la asistencia de los niños á las escuelas sea obligatoria para todos los comprendidos entre los siete y los catorce años de edad, siempre que no reciban instruccion en sus casas. Tambien dispone q' la inasistencia no justificada sea multada, y que el producto de estas multas sea en beneficio de las escuelas en los respectivos departamentos en que fueran impuestas.

Remesa de bonos—La Comision Municipal ha remitido al Gobierno cinco libros mas de bonos de nueva creacion y por valor de cinco millones de pesos para ser firmados.

El Neva—Este paquete ingles cuya llegada á Montevideo habiamos anunciado, fué puesto en libre práctica en dicho puerto y fondeó ayer en el nuestro.

"El Visconde do Rio Branco—Este vapor, alquilado por el Gobierno Brasilero al Sr. Mauá, debe haber seguido viaje ayer para la Asuncion.

No se conoce el orijen de este viaje.

Nuevo choque de trenes—A las ocho de la mañana de ayer, han vuelto á chocar en Moron dos trenes de la linea del Oeste.

Felizmente esta vez, como la anterior, no ha habido desgracias que lamentar.

Correspondencia—Por el nuevo paquete "Malta" de la linea del Pacifico, que debe llegar á Montevideo el diez con procedencia de Liverpool, se despachará la correspondencia para las Repúblicas del Pacifico.

Se cerrará á las tres de la tarde del nuevo en nuestra Administracion de correos.

Venta de un vapor—Los señores Hopkins y Folmar, por intermedio de los señores Agentes Paez y Gomensoro, han vendido á la Compañia de la esploracion del Rio Bermejo, un vapor que cala 26 pulgadas, en la suma de 23,000 fuertes.

Comision eclesiástica—Ayer se ha embarcado para San Pedro el Sr. Fiscal Eclesiástico Dr. D. Domingo César, acompañado de otros sacerdotes á objeto de desempeñar una Comision del Arzobispado.

Traslacion—La escuela Municipal de ambos sexos numero 16 (antes número 25) ha sido trasladada á la calle del Templo num. 378.

Este cambio de local ha sido motivado por el gran numero de alumnos y la poca capacidad de la casa que antes ocupaba.

Emprestitos—El emprestito con el titulo de entre riano quedaba en Londres con fecha 9 de Febrero con el prémio des le 1 1[4 á 1 3[4 y el boliviano se cotizaba en la misma fecha desde el 2 al 4 p% nominal.

Venta de metálico—Los Sres. Stern hermanos de Londres anunciaron estar autorizados para ofrecer en venta [illegible] pesos fuertes de á 16 en onza por bonos de [illegible] la República Argentina [illegible]

Inhumaciones—Las efectuadas ayer son las siguientes: *Cementerio del Norte*—Mariana Borraz, gastro-enteritis [illegible]

Medida militar—Despues de los sucesos escandalosos de que se ha dado cuenta sobre la invasion de Indios, el Ministro de la Guerra, recien ayer ha tomado una resolucion, dando por tenecidas todas las licencias de los gefes y oficiales pertenecientes á las fronteras de la República que se encuentren en esta, con escepcion de los enfermos.

El Ministro de la Guerra ha prevenido á todos aquellos que comprenda su resolucion, que pasado mañana deben emprender su marcha á sus respectivos destinos, ocurriendo al efecto por sus pasaportes.

El que infrinja estas resoluciones, incurrirá en una grave responsabilidad.

El señor Blest Gana—Este señor Ministro Plenipotenciario de la República de Chile acerca de las Repúblicas Argentina y Oriental, llegó ayer de Montevideo en el vapor Rio de la Plata.

Elecciones Municipales—Con fecha de ayer el Gobierno de la Provincia ha autorizado á los Jueces de Paz de los partidos de la Magdalena, 9 de Julio, Azul y Ensenada, para que convoquen al vecindario á nuevas elecciones municipales, en el Domingo que estimen mas oportuno, en el proximo mes de Abril, á fin de que se elijan las personas que han de componer ó integrar las Juntas Municipales de los partidos respectivos.

Obra importante—El Gobierno de Mendoza trata de llevar á cabo una obra que, á la vez que servirá poderosamente al adelanto de la instruccion pública, dejará al pueblo un recuerdo imperecedero de la actual época administrativa.

Esta obra consiste en un edificio para una Escuela modelo que, segun los planos, será de lo mejor que se haya construido en todo el interior de la República.

El costo calculado para dicho edificio es de veinte y tres mil pesos bolivianos, que se [illegible] de los fondos que varios pueblos de la República y estranjeros donaron como un socorro á los sobrevivientes al horrible terremoto que redujo á ruinas dicha poblacion en el año de 1861.

La confeccion de los planos de ese edificio es del Ingeniero Sr. Bigi, y del estilo el mas moderno, habiéndose destinado una área de terreno de 4800 metros cuadrados para plantear la obra.

Pasajeros—Los entrados ayer á nuestro puerto son los siguientes:

Por el vapor "Rio Uruguay" del Salto y escalas 64.

Por "Rio de la Plata" de Montevideo 35.

Los salidos en el mismo dia son.

Por el "Rio de la Plata" para puertos del Uruguay 17.

Fiestas en la Boca—Hoy debe bautizarse el nuevo templo levantado en la Boca.

Asistirá al bautismo el Ministro de Hacienda Sr. Agote que ha sido nombrado padrino. Con este objeto hoy será dia de grandes fiestas en aquel pueblo.

Diplomas—Ayer fueron presentados á los señores D. Enrique O'Gorman, Gefe Politico; Canónigo Dr. D. Eduardo O'Gorman y Canónigo Honorario D. Ezequiel Córdoba los diplomas de socios del Instituto Geográfico Histórico y Arqueológico Bartolomeo Borghesi de Milan, que les han sido remitido por el último paquete.

Proyecto de Lazareto—La Municipalidad ha remitido al Consejo de Hijiene Pública para su estudio y aprobacion un proyecto de bases para la construccion de un nuevo lazareto municipal.

Este proyecto pertenece al Municipal señor Bunge y cuenta entre sus bases principales las siguientes:

El lazareto deberá construirse en el terreno que ocupa actualmente el Hospital de San Roque y que ha sido declarado bueno para el objeto por el Consejo de Hijiene.

El establecimiento servirá solamente para alojar varones, y deberá tener comodidad para 200 camas.

Las salas para los enfermos no podrán tener menos de 20 varas, ni mas de 30 camas.

Deberán arreglarse letrinas, baños, lavatorios y algunos cuartos para desahogo de los enfermos que puedan levantarse.

Deberá disponerse una sala para las operaciones que sea necesario practicar en los enfermos.

Ademas de las salas grandes deben disponerse cuartos de separacion para los enfermos que por la naturaleza de su enfermedad no sea conveniente alojarlos en comunidad con sus compañeros.

Se arreglará un lavadero para lavar la ropa de los enfermos, con cuarto de plancha y espacio para secar la ropa, y tambien deberán disponerse los cuartos necesarios para el servicio del Lavadero y una Lenseria, debiendo quedar estos espacios separados de aquel.

Se arreglará un depósito de muertos que contendrá: una sala de observacion, un cuarto para autopsias, un cuarto para los entierros y un cuarto para un museo patológico-anatomico.

El costo del Establecimiento completamente concluido, incluso la direccion de la obra, no podrá pasar de 5 millones de pesos mjc.

Los arquitectos que tomen parte en este concurso, deberán presentar todos los planos necesarios para comprender el proyecto, un presupuesto detallado del costo de las obras proyectadas, y una memoria en que espliquen los principios que han observado en sus proyectos bien entendido que los proyectos incompletos no serán considerados á los efectos del art. 9.º

Papel sellado—Estas lineas son particulares de la Direccion.

Con el titulo que las precede se envió á la Direccion de *La Prensa*, tres ó cuatro dias atras, un comunicado bajo un sobre, y adjuntos cien pesos papel.

En esta seccion se previno á su autor que pasase á recibir esa suma, porque siendo de interés público su artículo, segun el programa del diario, no debia cobrarse por su insercion.

Al mismo tiempo, para hacer la publicacion se le pedia enviase una garantia de lo que afirmaba bajo el seudónimo.

Como hasta el presente no ha atendido ni uno ni otro aviso, se le advierte por última vez, que si hasta mañana no lo hace, se destinará aquella suma á alguna sociedad de caridad.

Proceder irregular—Ayer ha regresado un comisionado que salió anteayer llevando armas para Chivilcoy, así como un número de bultos de municiones.

Sabemos que estos pertrechos llegaron anteayer á las doce á Chivilcoy y que hasta ayer por la mañana aun no los habia recibido el Juez de Paz, de manera que no habrán sido utilizados.

Hospital para niños—La Sociedad de Beneficencia se ha dirijido al Gobierno de la Provincia, indicando la conveniencia de construir un Hospital para niños, cuya obra empezará á edificarse con la aprobacion del Gobierno tan luego como se le destine algun subsidio.

Temperatura—Ayer á la 1 marcaba el termómetro de nuestra imprenta Reaumur 22. Centigrado 27 1[4 Farenheit 82. Barómetro 757 mjm.

Movimiento de vapores—Con procedencia del Rio de la Plata llegaron el 4 del ppdo á Amberes el "Evorra", el 5 á Southampton el "Marina", el 26 á Bahia el "Douro", y el 12 al Havre el "Ticho Brahe". El 11 de Febrero salió del Havre para el Rio de la Plata el Fenelon.

Malas—La de Génova del 11 de Febrero debe venir por el Po, la de Marsella del 15 por el Poitou, la de Londres del 11 por Pascal, la de Liverpool del 15 por el Iteda, la de Burdeos del 21 por Gironde, la de Liverpool del 24 por Kleper y la del 29 del mismo puerto por Chimborazo.

Municipalidad de Juarez—El Juez de Paz de este partido ha enviado al Gobierno una lista de seis vecinos que propone para formar la Comision Municipal del Pueblo.

El Gobierno ha aprobado esta lista formada por los señores municipales D. Mariano Roldan, D. José M. [illegible], D. Ernesto R[illegible], D. Juan A. [illegible] y como Suplentes por los señores D. [illegible], D. [illegible] y D. Juan [illegible]

Un ataque injusto—[illegible]

[illegible] muy natural pues no se sabe que en Buenos Aires donde hay [illegible] profesores en medicina [illegible]

Ademas el reglamento mismo de la Facultad espresa terminantemente que para regentear esa aula se requiere un profesor recibido.—*Varios Estudiantes de Medicina.*

Enjuiciados—Han sido puestos á disposicion del Tribunal de Justicia dos individuos que pasando hace pocas noches por la calle de Cuyo, iniciaron un altercado con el italiano José Mendionda y su mujer, altercado del que resultó una reyerta á cuchillo, saliendo heridos Mendionda y un tal Ferrari que trató de interponerse, este con tres puñaladas.

Equivocacion curiosa—Antiyer á la madrugada, recorriendo su seccion el comisario Sr. Wright, vió á dos hombres que se hallaban parados en la boca-calle de Cuyo y Florida.

Lo avanzado de la hora y el aspecto de esas personas le infundieron sospechas.

Como no tenia donde refujiarse para poder asecharlos sin ser visto, procuró dar vuelta rápidamente la manzana.

Los individuos permanecian aun en el mismo punto.

Entonces el Sr. Wright, dirijiéndose á uno de ellos, le preguntó quien era, como se llamaba y que hacia apostado allí.

El interpelado le contestó que nada le importaba.

Entonces Wright repuso que era Comisario del distrito y estaba en el deber de averiguarlo todo.

A estas palabras, los individuos replicaron que ellos vivian en la casa, en cuya puerta se hallaban, y que habiendo observado que él pasaba por allí todas las mañanas y de rato en rato, supusieron tambien que fuera miembro de alguna gavilla de ladrones.

No obstante la orijinalidad de la respuesta, Wright se mantuvo impasible, no creyendo en lo que le decian.

Por fin, golpeó en la puerta de la casa que le indicaban, y se convenció de la verdad: los dos hombres vivian allí.

Como se ve, es tal la alarma de los ánimos con la frecuencia de los crímenes, que hasta en los mismos agentes de Policía se encuentra hombres sospechosos.

Nuevas noticias sobre los Indios—El Gobierno de la Provincia ha recibido ayer las siguientes.—Chivilcoy, Marzo 8 de 1872. El Sub Inspector del centro al Sr. Ministro de Gobierno—A las 3 de la mañana de hoy recibí el telegrama de vd. Los Indios van en retirada para fuera de la linea de fortines.

Llevan un inmenso arreo que se calcula en mas de cincuenta mil vacas de este partido y el "25 de Mayo" y mas de diez mil yeguas, algunas ovejas, muchas familias cautivas y han quemado y saqueado varios establecimientos; los invasores son Calfucurá y Mariano Rosas, á quienes se agregó Raniqueo con toda su gente, se calcula aquí hasta tres mil Indios; yo creo serán mil á mil trescientos. El Coronel Boer estaba anoche en el fortin "San Cárlos, esperando la incorporacion de las divisiones del Norte y del Sud. La indiada de Coliqueo viene con el Coronel Justo. Las divisiones podrán batir ventajosamente los Indios. En el partido "25 de Mayo" he dejado como 300 GG. NN. armados para prestar auxilio. Mañana pasaré parte detallado. Espero datos.

Dios guarde á V. S—M. Gache.

Chivilcoy, Marzo 8 de 1872.

Señor Ministro de Gobierno.

En estos momentos, cuatro y cuarto de la tarde, recibo un chasque del Bragado, del señor D. Pedro de la Cuesta, el que me trae una carta en la que dice que los indios se van, llevándose *cincuenta mil vacas*, 15,000 *yeguas y caballos y hasta ovejas*. La Cuesta garante esta noticia.

Del 25 de Mayo nada sabemos hasta ahora.—*El Juez de Paz de Chivilcoy.*

Marzo 7 de 1872.

Señor Ministro de Gobierno.

Pongo en conocimiento de V. S. que hasta esta hora que son las diez de la noche, los indios permanecen acampados en la Verde.

Este vecindario espera que el Superior Gobierno se sirva remitir algunas armas y municiones para poder marchar en persecucion de los indios, que en pequeñas partidas invaden todos los dias por diferentes direcciones.

Sin embargo de hacer tres dias que tenemos los indios al frente, hasta este momento no tenemos ninguna proteccion.

La venida del Sr. Gache que anuncia un telégrama trascrito por el Sr. Juez de Paz de Chivilcoy, no dará ningun resultado, y los indios llevarán á sus toldos infinidad de familias cautivas y ciento cincuenta mil cabezas poco mas ó ménos, de ganado vacuno y yeguarizo.

Dios guarde á V. S—*B. Abrego.*

Los Angeles, Marzo 7 de 1872.

El Juez de Paz del 9 de Julio, al ciudadano D. Ramon Barrales.

Transcribo á V. la nota que acabo de recibir del gefe de la frontera que á continuacion se espresa.

Fuerte "General Paz" Marzo 7 de 1872—Al señor Juez de Paz del 9 de Julio.

A los efectos consiguientes, aviso á vd. que Calfucurá ha invadido por la Verde, como con mil quinientos indios, y los de Raniqueo que parece están de acuerdo, se hallan acampados en la misma tribu de Raniqueo donde están haciendo la junta de las haciendas.

La division se halla en San Cárlos esperando la incorporacion de la Blanca Grande.

Yo regresé anoche de Reñes por tener sospechas de un ataque á este fuerte y espero en esta la incorporacion de Coliqueo, y de la division del Norte. El arreo es grande y no puede andar ligero, pues hasta hoy no se han movido de la Verde.

Para el contingente que viene, no tengo un solo caballo, porque todos han sido llevados en el servicio de la division—Dios guarde á vd—*Juan C. Boer.*

Hasta última hora sé que los indios están en la Verde con todos sus arreos. Lo que se comunica á vd. para que lo ponga en conocimiento del señor Juez de Paz—Dios guarde á vd—*Enrique Bouquet.*

El señor Unzué ha recibido ayer la carta siguiente:

25 de Mayo, Marzo 7 de 1872.

Sr. D. Saturnino Unzué. Estimado señor:

Hoy á las 7 de la tarde llegué á este pueblo habiéndolo hallado todo en alarma, y las familias en la plaza y en la iglesia, el campo desierto hasta siete leguas mas adentro del 25.

En este momento son las doce de la noche, vengo del Juzgado de tomar los datos q' transcribo, estos son tomados de las personas que están mas al cabo de lo ocurrido.

Los Indios, en número de dos á tres mil, hace cuatro dias que tienen su campamento en la Verde, y de allí salen en partidas para todos lados á reunir las haciendas y llevarlas á la Verde—se dice que han llevado toda la hacienda vacuna, yeguariza y la caballar.

Ayer de Vallimanca y Guitel, salváronse Lucas Lopez y su familia, en las casas de Gerónimo Lopez se ha salvado con su familia entre un pajal, y anoche se han venido á los Ranchos. Hoy han vuelto los Indios á los Ranchos y se han llevado la yeguada y caballos y una punta de hacienda, se agrega q' hasta las tres de la tarde de hoy han andado los Indios en grupos divididos por el campo de los Ranchos. Ernesto iba á salir hoy esta tarde á ver si llegaba á Vallimanca para traer la señora de Lopez, y el Juez le dijo que no tenia por donde pasar, segun las últimas noticias recibidas. Mañana temprano saldré yo con Ernesto, el capataz de Vallimanca, un peon y dos hombres mas que me da el Juez para ver si llegamos á Vallimanca.

Los Indios han venido [illegible] en grandes partidas [illegible]

[illegible]

Se cree que los indios esten dos ó tres dias mas por estos campos. Desde hoy temprano estan arreando hacienda para el Desierto.

Acá no hay detalle verídico sobre el número de indios y haciendas se calcula hasta en 100 mil cabezas; si la suerte me ayuda, diré á V. lo que vea, y juzgue verdad en los hechos—Acá ha habido anoche 10 mujeres desmayadas en la Iglesia.

Es la una, me voy á dormir á lo de Araujo, porque de lo contrario la familia se vá á la Iglesia.

Hoy á las 5 se decia que los indios se venian mas adentro.

Ordene á su affmo. y S. S.—*E. [illegible]*

Comisiones armadas—El señor Capitan del Puerto mandó ayer para el Tigre al Capitan Spur con ocho hombres armados con órden de tomar uno de los vapores Gualeguay o Monadita, el que estuviera mas pronto para partir inmediatamente, á recorrer las costas é islas del Uruguay, á objeto de capturar á los asesinos de la tripulacion de Maria Eujenia. Varias otras balleneras armadas han salido con el mismo objeto.

Canal y Puerto—Los ingenieros Silveyra y Villanueva han presentado ayer al Gobierno los planos de los estudios que les fueron confiados para proyectar el canal de irrigacion de Patagones y el nuevo Puerto en Bahia Blanca.

De los planos resulta que el canal puede construirse con un costo de dos millones de pesos papel, como para servir al regadío de 40 mil hectareas de tierra en la margen meridional del Rio Negro adyacentes al ejido del pueblo de Patagones.

El Puerto que proyectan en Bahia Blanca costará 200 mil pesos moneda corriente, pero tendrá la ventaja de que el fondeadero y el abrigo para los buques será mucho mas seguro y de mejores condiciones que el puerto actual y que otro proyectado mas abajo, en un brazo de mar, que entra á unos estensos bañados.

Parece que el gobierno de la Provincia esta bien dispuesto en favor de estas obras.

Las originalidades del Dr. Velez—Muchos alumnos de Jurisprudencia pidieron al Ministro de Instruccion Pública de la Nacion se les proporcionara á cada uno de ellos un ejemplar de la edicion norte-americana del Código Civil fundándose en que no se encontraba en ninguna libreria, y en las que habia cobraban un precio exesivo.

A esta solicitud ha contestado el Dr. Velez Sarsfield con el estilo que le es peculiar, que no se haga lugar, porque mañana se presentaran pidiendo se les proporcione [illegible], zapatos, etc.

Rentas Nacionales—El producto dado por el Telégrafo Nacional en 1870 ha sido, desde el 10 de Setiembre al 31 de Diciembre pesos fts. 2,347 09 c. ó 58,677 $ mjc y 2 rls; despachos que se trasmitieron en la linea 12,874, lo producido por el mismo Telégrafo en 1871 ha sido: desde el 1º de Enero hasta el 31 de Diciembre pesos fs. 28,913 y 27 c. 722,831 6 c en ps mjc; Despachos que se trasmitieron en la linea 125,870.

El resúmen arroja el siguiente resultado: en 1870—2,347 09 c. ps fts. ó 58,677 2 rls mjc. Despachos 12,874; id 1871 28,913 ps. fts. 27 1[2 722,831 6 id mjc; despachos 125,870; suma; 31,260 ps. fts. 36 1[2 c. ó mjc 781,508 0.—Suma de despachos 138 244.

Bonos Municipales—Ayer han sido remitidos al Banco de la Provincia cinco millones de pesos en Bonos Municipales de los que se debian, segun el contrato celebrado por la Municipalidad con aquel Banco en Octubre próximo pasado.

Academia de Jurisprudencia—En la sesion que tuvo lugar la Academia de Jurisprudencia antenoche, se procedió á elejir los nuevos miembros q' deben formar la Direccion en el presente año, quedando organizada de la manera siguiente:

Presidente, Dr. D. José María Moreno; Vice, Dr. D. Sisto Villegas; Censor, Dr. D. Angel Casares; Censor, Dr. D. Juan A. Areco; Celador Fiscal, Dr. D. Aníbal Ponce; Secretario, Dr. D. Julio Fonrouge.

Educacion popular—Cartas recibidas de Gualeguaychú nos dan la noticia de haberse instalado en esa ciudad una sociedad de educacion popular que tendrá por objeto fundar escuelas de ambos sexos primarias y superiores y una biblioteca popular.

En el acto de firmar el acta, se inscribieron ochenta sócios, entre ellos varias señoras.

Esta sociedad piensa hacer estensiva su benéfica accion á varios otros pueblos de la Provincia de Entre Rios.

Protesta—La compañia "Tramway de la ciudad Buenos Aires" se ha presentado á la Municipalidad elevando una protesta concebida en términos bastante acres contra el Inspector de Tramways y contra las Comisiones de Salubridad Parroquiales, por las multas que han querido imponerle.

La Compañia desconoce la atribucion de imponer multas delegada por la Municipalidad en las Comisiones Parroquiales y el Inspector de Tramways, diciendo que: la Municipalidad es quien tiene la facultad de multar, y esta facultad no puede ser delegada por ella á comisiones ó empleados subalternos sin dejar burlados los sabios preceptos de la ley.

Se queja tambien de haber sido tomada como el blanco de las multas y que no se les permite reclamar sobre esas multas ni oir siquiera observaciones de la Compañia.

Se estiende en otras consideraciones tendentes á eludir la accion de nuestras leyes.

GACETILLA

Exmo. Tribunal Bohémico en su tercera y suprema instancia.

Exmo. Señor:

Nueva, extraordinaria, rotunda, quijotezca, *manicomiaca* es la causa que, por suerte ó por desgracia, me toca defender ante V. E.

Pero sacando fuerzas de mi propia flaqueza, y pidiendo al Dios de las Misericordias que ilumine con rayo diamantino de su justicia eterna los abismos oscuros de mi eclipsada inteligencia, vengo ante V. E. á cumplir la sagrada mision que me impone la noble y delicada profesion del Abogado.

Como V. E. lo comprenderá muy bien allá en los *recobecos* de su severa y rijida conciencia, yo no me hubiera atrevido á tomar la defensa de criminal tan grande como el acusado, yo no me hubiera atrevido, repito, si no me constase jurídica y aforísticamente la inocencia de mi defendido, pobre anciano que ya puede decir como el Frai José de la Flor de un dia....

—Padre mio! ese sonido....
—Es el toque de oracion
Que al mundo cristiano avisa
Que hay una alma que divisa
Las palmeras de Sion.

Si, Exmo Señor, ese pobre anciano, esa momia que arrastra por la tierra sus aguardentosos miembros, esa esfinje aforística que ni el Edipo de la fábula descifraría, ese parto ó aborto, mas bien espresado, de las confiterías, esa venerable efijie de los tiempos que ya fuéron, ese melancólico recuerdo de las pulperias de antaño, ese *Veterano*, en fin no puede ser condenado sin notoria injusticia, sin que los cielos se estremezcan, brame el báratro, salgan de madre los rios, traspase el océano la insalvable valla.

Si, no puede ser condenado, porque el ojo de la justicia divina se encuentra en todas partes y él os mirará como miraba á Cain, persiguiéndolo por valles y montes, á Cain que, en último resultado, es la personificacion de los Tribunales odiosos que matan sin pruebas plenas, *clariorem luce meridiana, mas claras que la luz del medio dia*, como lo consigna el derecho romano, la razon escrita, como V. E. mejor que yo lo sabe.

Y séame permitido aquí espresar agravios por la manera insólita, inadecuada, anti-forense con que han ido á beberse en las fuentes turbias del odio y de las prevenciones, los datos que aparentemente condenan á mi defendido.

Séame permitido protestar en nombre de Dios que todo lo posa en su fiel inerrable, protestar contra la fuerza imperdonable (hablo con respeto) con que se ha procedido en esta causa llamada por su magnitud á quedar como el símbolo de lo grande de lo eminentemente estraordinario.

Se ha condenado á mi defendido por deposiciones de testigos falsos (hablo con respeto) testigos que han sido villanamente comprados por algunos miserables vasos de caña con limonada.

Donde estamos Exmo. Señor? acaso Calfucurá rije ya los destinos del pais desde los salones de la casa Rosada?

Acaso el indio cruel y vengativo ha cobijado con su manto sangriento á los testigos que figuran en esta causa memorable?

Mas [illegible] si ya llegaron á Chivilcoy mañana pueden llegar á Batuecas.

Ah! mi corazon se inunda de amargura cuando contemplo el abismo de abyeccion y de desprecio á donde se precipita el carro de la patria impulsado por el dedo misterioso de la fatalidad.

Mas ... no son las santas bóvedas de este templo consagrados á Themis las que han de repercutir los écos de mis justas quejas por la indiferencia criminal con que se miran los intereses del pueblo soberano, de ese pueblo, eterno peregrino que vaga por el desierto de la historia avanzando siempre con paso firme hácia el centro aun desconocido de sus aspiraciones santas.

Pasando por alto la exposicion en gran parte, porque en esta defensa no se han de seguir las reglas de la Retórica, sino las de la justicia, vengo al exámen de los testigos. La primer sombria, aginebrada figura que se distingue entre los testigos es la de José Reyes, pintor de carruajes, profesor de Historia en la Universidad de Quilmes, y famoso bebedor de licores espirituosos, licores que le tienen ya medio revuelto el seso.

Dios mio! los dementes sirviendo de testigos!

Pido á V. E. que mande averiguar si ya los Indios están en el Once de Setiembre, porque ante la revelacion que acabo de hacer, creo que ya todo es posible, hasta de que José Reyes es historiador.

¿Y pretende este augusto cuanto bohémico Tribunal condenar á mi defendido basándose en deposiciones de testigos locos de remate, personas nulas en derecho, personas que han muerto para la vida civil y que solo viven por el *espíritu* de aguardiente?

¡*Ubinam gentium sumus*! diré con el orador romano, con el elocuente Ciceron.

Si los ejes del mundo moral no se han trastornado, si la luz que alumbra perennemente la conciencia no se ha eclipsado, si la verdad, hija de Dios, aun brilla con fulgor divino en el corazon del hombre, si no fué infructuosa la venida del Cristo, del verbo encarnado en seno de virgen, el Tribunal, en lugar de prohibir á mi defendido el uso de las bebidas fuertes, lo debe obsequiar ahora mismo con un valde del añejo mas fuerte que hubiere en plaza!!

José Reyes deponiendo contra el *Veterano*!!

Yo le diré á José Reyes lo que Ciceron dijo al esclavo aquel que deponia en contra de su mismo amo, del rei Deyotaro: dii te perdant *fugitive*! los dioses te confundan *esclavo*! ó mejor espresado *José Reyes*!!

No es que yo le desee mal á José Reyes á quien solo conozco de vista, pero que si pudiesen hablar las paredes de los bodegones, ya el mundo sabria á que atenerse sobre las declaraciones de este consumado bebedor.

Y ya q'es moda entre los de nuestra profesion acopiar citas para hacer la luz, repito, para probar que no odio á Reyes, estas otras palabras de Ciceron en su Oratione pro Milone: Utinam dii immortales fecissen (parce tuá, patria dixerim), metus enim ne scelerate dicam in te, quod pro Milone dicam pie) utinam P. Clodius non modo viveret, sed etiam prœtor, consul, dictater esset potius, quam hoc spectaculum viderem—"Ojalá hiciesen los dioses (perdona ó patria, pues temo no sea un crímen contra ti proferir lo que en favor de Milon (léase el Veterano me inspira mi cariño)—ojalá, Publio Clodio, (léase José Reyes) no solo bebiese, sinó que fuera tambien pretor, consul, dictador y que no viesen mis ojos un espectáculo tan triste."....

* *

Tal es el principio de la Defensa.

Si os ha gustado, lectoras y lectores, el juéves sale impresa toda la Defensa...

* *

¿Con que tú tambien, Julia, habias sabido componer versos?

¡Y que versos, dadre santo!

Serán incluidos en el frontispicio del Templo de Momo.

Pasmaos!!

UN SUEÑO

A mi distinguido amigo Agustin de la C. C.

Era de noche: el viento murmuraba
Mi frente se abatia,
Y apesar de la lluvia que el cielo amenazaba
Por tí, mi corazon de amor latia.
Mas tú, sin duda la lluvia respetaste,
Pruebas me diste de tu poco amor,
Llena de angustia y penas me dejaste
Eres ingrato pérfido y traidor!
El acróstico que tierno me dedicaste
Concluyó su mision;
Y sabe que el amor que me inspiraste
Ha sido una ilusion!!!
Horror! terror!! furor!!!

Julia R.

Yo quisiera ver el acróstico que, si es como los versos, es cosa de largarse uno matando gente por las calles, y sobre todo al autor del acróstico que ya me estoy suponiendo quien es porque los hace de rechupete.

Me alegro, Julia, que te vayas olvidando de tus antiguos amantes, y particularmente de aquellos que te hayan hecho acrósticos.

Tú sabes bien que yo te amo, pero si me olvidas, haré otro tanto; cantando por lo bajito: donde una puerta se cierra otra se abre, por mujeres no nos hamos de pelear, compadre, como dice un aforismo del *Veterano*.

Con que.....ya sabes, hermosa, lo que se pasa....

* *

A la que colocó en el cuarto de mi amigo el Dr. A..... un recuerdo con este letrero: Esperanza, á Teseo; le suplico que no ande con misterios porque soy enemigo de inquisidores y de que se den malos ratos á mis amigos los Bohemios.

Citena.....[illegible].....y déjese de sombras.

ALMAGRO! ALMAGRO! ALMAGRO!
GRAN REMATE DE TERRENOS
QUE POR LA LLUVIA NO TUVO LUGAR EL DOMINGO ANTERIOR
IMPORTANTISIMA SITUACION

237 varas de frente á la calle Rivadavia—Dos cuadras de la Estacion "Ferro-Carril al Rosario"—Una cuadra de la Iglesia de la Villa San Cárlos, esquina Victoria y la calle nueva—Hay calles abiertas de 16 varas!—A pedido de interesados se ha reformado el plano, dando mas fondo á los lotes. LA VENTA ES FORZOSA y se hará infaliblemente desde el primer hasta el último lote—Es el único terreno no fraccionado en esta importantísima localidad. El remate tendrá lugar el DOMINGO 10 DE MARZO A LAS 2 DE LA TARDE—Los rematadores

m7-v10

FLORENCIO MADERO Y COMPAÑIA
BOLIVAR 14

Estoy ocupado en la Defensa del Veterano. Dejo, pues, la Gacetilla....
TESEO.

PUBLICACIONES VARIAS

Salida de vapores

Para Montevideo el martes á las 6 de la tarde, el vapor Porteña. Recibe carga, pasageros y encomiendas.

Agentes, Estevan D. Riso Hno. Reconquista 99 1|2. m10

Compañía de Navegacion á Vapor Rio de la Plata, vapor nacional "Guaraní". Por falta de agua no ha podido salir del Tigre este vapor, en su consecuencia proroga la salida hasta el Mártes 12 del corriente.

Agencia Cuyo 24. m9

Hoy para el Salto y escalas á las 9 y 1|2 de la mañana el espléndido vapor inglés Saturno.

Mañana para Montevideo á las 6 de la tarde el vapor Saturno.

Martes para Montevideo á las 6 de la tarde con gran rebaja de precios el vapor inglés Silex.

Agente P. Risso, Reconquista 99. m10

El Edward Ewerett

El fuerte viento de antenoche hizo volar la cámara de este vapor, que se encontraba en su fondeadero, á una hora de distancia del puerto del Tigre.

Por este motivo tiene que suspender su viaje de hoy al Rosario, anunciándose en oportunidad su salida. m10-1p

Ultimos terrenos en Almagro

Los que venden hoy los martilleros Madero y Ca. son los últimos que se venderán en esta importante localidad. Hay 237 varas de frente á la calle de Rivadavia por 75 de fondo, frente á la hermosa quinta del señor Tarragona. A las dos en punto de la tarde. X.

El Teniente Coronel don Lorenzo Manterola
Q. E. P. D.

Su familia ruega á las personas de su amistad se sirvan asistir hoy á las 11 de la mañana, para conducir á su última morada los restos de dicho finado. Casa mortuoria Tucuman 53. m10-1p

SOLICITADAS

Barracas al Sud

Sres. DD. de la "Prensa"

En las solicitadas de su popular diario, del dia de hoy, he leido bajo el rubro "Abusos" el ataque que se me hace sobre supuestas tropelías en un terreno de Echenique, terminando por preguntar ¿cuando concluirán estos mandones irresponsables?

Cómo el Sr. X que firma tal cargo, no ha tenido el coraje de dar su nombre, para poder levantar el injusto cargo que se me hace, se me permitirá preguntar á mi vez ¿cuando dejarán los pillos especuladores de molestar á la autoridad que cumple con su deber?

Esta pregunta es muy natural tambien.

Ocurra á la prensa el remitidista esponiendo lisa y llanamente la cuestion. Dé su firma, y le he de probar el *Juez de Paz de Barracas al Sud*, que jamás ha necesitado faltar al respeto de la propiedad para hacer observar disposiciones vigentes; y que es mas capaz de responder de sus actos que el que ha escrito el remitido en cuestion.

Manuel Estevez.

Marzo 9 de 1872. m. 10

Los capitalistas

Hoy se les proporciona un espléndido negocio, á las 5 de la tarde.

Se venderán en remate por Pablo Escalante 6 hermosas casas edificadas á la moderna situadas calle de Zeballos é Independencia á una cuadra del Tranway Nacional y en la calle por donde pasará el de los Sres. Gowland.

La venta tendrá lugar en un solo lote, así es que á los capitalistas se les proporciona un brillante negocio.

Producen 5,000 pesos mensuales. m. 10.

¡¡¡Renuncia del Ministro de la Guerra!!!

En lugar del Ministro de la Guerra actual subirá al puesto el célebre Cogñac Otard Dupuy, el Capitan General de los cogñacs.

Abrid los ojos, que en cuanto al Veterano, ya tiene uno de menos.

El cogñac se espende en todos los almacenes por mayor.

El Nigromántico.

Sr. Director....

A última hora, cuando ya estaba cerrada la Gacetilla, he leido unas correspondencias escritas desde aquí á los *Debates* de Montevideo, correspondencias que llevan mi firma al pié.

Protesto una y mil veces, á pié y á caballo y juro sobre el párrafo mejor de las Correspondencias que no soy yo, ni mi sombra, ni mi abuela la tuerta.

No sé quien será ese otro *Teseo*.

Advierto esto á los *Debates* y al público....

José Aurelio Herrera,
[Teseo.]

PARTE COMERCIAL

Bolsa de Comercio

Marzo 9 de 1872

Completamente paralizadas fueron hoy las operaciones de Fondos Públicos Nacionales, pues apesar de haber 30,000 ps. pta. de vencimientos, no se realizaron al contado.

Las únicas ventas anotadas fueron 2 partidas á 5,000 ps. pta. cada una para el Miércoles 15, al 74 1|8 p%, quedando firmes los precios.

El año pasado cerraron al contado al 66 1|4 p%.

Cambios

No conocemos operaciones que varien las cotizaciones fijadas en los dias anteriores.

Frutos del pais

Apesar de la fuerte lluvia de anoche y que continuó esta mañana y de ser Sábado, dia de cobros, se han realizado algunos negocios en las estaciones y depósitos, de los cuales damos á continuacion los mas notables;

Lanas

300 arrobas mestiza fina Norte 98.
600 id id regular Oeste 91.
600 de borrega Oeste 80.
400 id id id Norte 82.
500 id id id Sud 79 á 83.
750 id mestiza comun id 88.
1200 id id liviana id 94.
700 id mezcla inferior id 79.

Cueros vacunos secos

200 de campo Norte 168.
310 id id Sud 170.

Cueros lanares

35 docenas con lana del Norte 240.
120 id pelados id id 56.
80 id id id Sud 60.
130 id campo id id 230.

Cerda

26 arrobas del Norte 170.
72 id id Sud 136.

Telégramas de Montevideo

A LA BOLSA—

Mayo 9, 2 1|2 p. m.

Sin entradas. El vapor *Galates* barado ayer en la isla de Flores, zafó, hoy siguiendo viaje para el Pacífico.

Cueros salados y sebo, mercado en calma.

A LA SALA DE RESIDENTES—

2 3|4 p. m.

Papel, 3 3|8, cambio, igual, 4000 arrobas lana buena y fina á 41, 43 y 45, oro, en barraca.

Mercado Constitucion

La semana—Aun cuando las entradas han sido limitadas, las transacciones fueron importantes y variadas, en las plazas.

Estaciones y depósitos particulares.

Nuestros lectores están informados con exactitud del resultado de los negocios y altos precios.

Veanse nuestros partes diarios.

Corrales del Sud

Precios de la hacienda
Novillos de saladero—Sin operaciones
Vacas de id—id
Carne y sebo 280, 260, 220, 200, 180, 120.
Cueros de novillo—140 á 150.
Id de vaca—90, 95 á 105
Terneros—80, 100, 120 y 130.
Capones—Sin existencia.

PRECIOS CORRIENTES.

DE LA SALA COMERCIAL

Del Mercado 11 de Setiembre.

Buenos Aires Marzo 9 de 1872

Cueros vacunos angostos desgarrados de matadero		
Id id de todo estaqueo id id	pesada	155 á 172 $
Id becerros y nonatos		
Id potro secos libre de desecho	uno	50 á 55
Id lanares mestizos sucios libres de desecho	docena	200 á 250
Id id id al barrer		
Id id id finos, sucios de alta decr		
Id id desechos		
Id de corderos y borregas	—	70 á 90
Id de corderitos	—	20 á 30
Id pelados		14 á 17
de la estacion		50 á 65
Id de venado del Norte		90 á 95
Cueros de nutria id id	libra	5 á 11
Cerda de potro mezcla del Norte	arroba	170 á 175
Id id del Sud		190 á 195
Id de vaca, sin marlo	—	100 á 110
Id de vaca con marlo	—	50 á 55
Grasa y sebo derretido en vejigas		39 á 40
Id id id en pipas y bordalesas		45 á 46
Id id en cond'nes. de embarque		45 á 46
Sebo en rama y pisado de campo		28 á 30
Lana sucia, mezcla, con carretilla		
Id id mestiza con id		80 á 85
Id id fina con id		
Id id mezcla sin id	—	88 á 95
Id id mestiza sin id	—	85 á 95
Id fina barrigas á parte sin id	—	100 á 105
Borrega con id	—	70 á 75
Id sin id	—	90 á 95
Pluma de avestruz, sucia	libra	40 á 45
Id de id, atada, de indio	—	50 á 60
Trigo barleta superior	fanega	140 á 155
Id id regular		115 á 135
Id id inferior	—	70 á 100
Id blanco ó anchuelo	—	
Id Chile ó candeal	—	140 á 175
Maiz en espiga nuevo	—	105 á 125
Id desgrana lo viejo	—	
Cebada	—	70 á 75
Harina flor de vapor	arroba	26 á 27

ADUANA

Comestibles

Olaso y ca 180 barricas azúcar blanca.
Cerro Gonzales 75 bolsas arroz.
Repetto 500 cj almidon.
Lasalle hijos 100 id bacalao.
Lopez y ca 38 id jamones, 10 barriles sardinas.
Paats y ca 65 cj queso.
D. y Ferro 40 cestos papas.
Cibils 80 blts tabaco paraguayo.
Brun 50 barricas azúcar refinada.
Ochoa é hijos 30 sacos almendras.

Bebidas

E. Ochoa 80 pipas, 14 1|2, 12 1|4 vino tinto, 300 garrafones anizado.
A. Devoto 600 bord vino tinto.
R. Brun 100 cj vermouth.
A. Degiovani 45 balas papel estraza.
Bax hnos 6 cj vino frontiñan, 2 id licores.
Coqueteaux 6 id copas cristal.
Carrido 68 pipas, 15 1|2, 20 1|4 vino tinto.
B Meyer 145 cj vino Oporto.

Muebles, armas y alhajas

S. Prieto 1 armario y 1 reloj.
E. Paris 1 cj pistolas surtidas.
B. Stokes 1 id, una caja bronce, 1 id, 6 id fierro.
Daireaux hnos 2 id cómodas y 2 mesas de noche.
T. Croppi 1 cj lentes y anteojos oro.
R. Shulte 2 id camas fierro.
S. B. Hale 1 id órganos y 1 pistola.

Ferreteria

Coffin hijos 85 atados alambre galvanizado.
P. Roncoroni 3 cj pinceles redondos.
Terrero hnos 5,000 rajas leña.
Mantels 112 atados alambre fierro.
Barran B. 115 blts resortes para carros, 2 cj bridas surtidas, 2 id útiles para carros, 9 blts varas y ejes.
Rivolta 6 barricas mates alambre.
Ladere 1 casco argollas con atravesaño.
Betcher 1 cj cerraduras ordinarias.
Lohmann 2 id alambre fierro tejido.
T. Drysdale 50 cuñetes y cascos ferreteria surtida.
B. Stokes 1 cj cazuelas finas, 1 barrica cucharas fierro.
Billinghurst 38,950 adoquines para su tramway.
F. Dripdale; 2 cjs. pasadores 2 id argollas composicion 2 id tornillos para carros.

Merceria

Rossellin; 3 cjs. merceria surtida.
B. Hiriart; 2 id id id.
Bourcier; 1 id id id.
B. Galup; 10 id id id.
Mancker; 3 id papeleria id.
Yerasso y Ca, 1 id guantes casimir.
Y. C. Sanches; 1 id joyeria falsas.
E. Furt; 3 id hule para mesa 1 id botines prunela.
G. Ruscheway; 1 id con impresos.
A. Zitteri; 1 id ojalillos para señoras.
Bemberg, 1 id corses para señoras.
B A. Schulte; 1 id alfileres.
J. A. Gollan; 48 id papeleria surtida.
Koenig; 1 id hule para mesa.

Articulos Ingleses

Tompkion, 1 cjs. pellones.
F. Huhn; 3 id zarazas 1 id con 2 piezas lienzo 1 docena medias, 1 id camisas.
Hupon; 1 cjn. pañuelos de hilo.
Galup; 4 id bramante.
Macheam; 1 id jergas de algodon.
Kosening; 1 fdo. frazadas de lana 5 id arpilleras.
Ashevorth; 3 id frazadas mezcla.
Graham; 2 id id id id 1 id lienzo algodon azarzado.
Barclay; 3 fds. frazadas lana
Y Brounell; 1 cjn. pañuelos de mano 4 id id algodon 2 id pañuelos hilo para mano.
Barclay 15 fdos géneros de algodon para sábanas, 1 id bombasi, 4 id frazadas lana, 3 cj medias algodon para hombres, 3 id zarazas dobles.
Graham 5 fdos uso doméstico de algodon, 1 id bombasi blanco, 2 id zarazas, 1 id género mezcla para vestido.
Drable hno 2 cj pañuelos rebozos de lana.
T. Duguid 1 fdo pañuelos mezcla ordinarios, 1 cj mantas imitacion vicuña, 2 id zarazas.
Milligam 3 cj géneros para vestidos, 10 cajitas bombasi blanco.

Articulos alemanes y franceses

S. Horner 4 cj becerros, 3 id chalones de lana.
Coqueteaux 2 id casimir para pantalon, 1 id corbatas, 2 id sombreros paño, 4 id percal.
Lustton 1 cj paño castor de lana, 1 id medias algodon para señoras, 1 id boas de lana.
Devoto hno 4 cj casimir negro para trajes, 2 fdos brin para entretela, 1 cj coco para forro.
Coqueteaux 1 cj muestras sin valor, 3 id género para vestidos, 2 id casimir negro, 11 id paño negro.
Kohlstedt 3 id género de lana, 1 id género de lana y algodon para pantalon, 5 cj medias algodon para señoras.
W. Winer 1 cj chalones lana.
Schieper 1 id id merino negro.
Koening 1 id casimir de color.

MARITIMA

Pernambuco, el 25 de Enero, goleta holandesa Cornelia 171 toneladas capitan H. Hoogerwerff, á Freyer hos con 200 barricas azúcar terciada, 1,109 id y 130|2 id id blanca, 100 cj. velas estearinas.

Este buque entró al puerto el 22 de Febrero y ha estado en cuarentena desde esa fecha.

Paranaguá, el 17 de Febrero goleta italiana Maria Seconda, 175 toneladas capitan J. B. Chiossa, á Antonio Rocha é hijos, con á los mismos 1347 bultos con 105,562 kilogramos yerba mate.

Liverpool, el 23 de Diciembre barca francesa Louis Jeanne 350 toneladas capitan A. Arnice, á Juan P. Boyd y ca con á Milligan y ca 200 cj cerveza, á la orden 50 id fierro galvanizado, 50 id municion, 4 cascos alambre galvanizado, 118 atados alambre, 1,004 id flejes, 1|8 y 37 cj vino, 25 canastos loza, 50 barricas soda, 1 cj y 101 cascos id 224 id y 825 barras fierro, 11 cjs y 2 cascos ferreteria, 30 cjs. pólvora, á Glover ca 15 cj medias, á Roosen ca 2 cj mercancias, á W. Davemport ca. 22 cascos cristaleria, 5 bocoyes loza, á Ziegler ca. 1 bulto y 2 cj mercancias á Z. J. Isaac ca 6 cj alfileres, 2 id algodones, á R. y S. Carliste ca 10 bultos mercancias á R y A. Schulte 50 cuñetes municion, 2 cascos 1 cj ferreteria, á Sosden ca 5 cascos mercancias, 16 id pintura, 2 id candeleros, 5 id mercancias, 10 atados palas, 2 cj escobas, á G Kohlstedt ca 6 bultos alfombras, á R Kruger ca 17 canastos y 18 cascos loza, á Juan Hughes 1 id id, á Thompson ca 2 id y 21 canastos id, á F Chas 18 cascos id, á J. C. Casares 100 pares bujes, á V. Casares é hijos 150 atados, 1 801 barras fierro, 3 cascos cadenas, 5 cascos clavos, á J. Brownell ca 5 cj medias, 3 bultos mercancias, á Mantels ca 2 cascos, 2 cj y 30 cuñetes ferreteria, á Pini y Roncoroni hos. 10 cascos id, 124 planchas fierro, á Bates Stokes ca 13 bultos y 10 cj mercancias, 8 cascos cristaleria, 13 cj id, á S. Vailatti 43 cj camas, 3 cascos mercancias, á Barbour ca 10 lanas, 13 bultos frasadas, á C. S. Shaw ca. 101 cj fierro galvanizado, 60 cascos soda, 9 id ferreteria, 67 id y 37 cj id, 21 atados palas, á Duguid ca 42 cj mercancias, á Drysdale ca 372 atados fierro, 230 bujes, 300 braceros, 10 cj mercancias, 10 cj tinta, 60 cuñetes municion, 11 piedras de afilar, 499 id de vereda, 24 bultos caballeria, 21 cascos cristaleria, 20 cj y 2 cascos ferreteria, á F. Tomkinson ca 5 bultos mercancias, 4 bultos frasadas, á G. Bell é hijo 22 atados fierro, 5 cj ferreteria, 7 cj guarniciones, 2 ruedas, 1 armazon de carro, 1 par varas, á E. M. Powell ca 2 atados y 345 piezas fierro, 29 atados alambre, 9 id tejido de id, 20 id palas, 100 cj ladrillos, 155 cj sal, 300 braceros, 1 cj parrillas, 6 cascos cristaleria, 5 canastos baldes, 11 cj y 3 cascos ferreteria.

Cádiz, el 1° de Enero barca francesa Lacy don 690 toneladas capitan S. Matter, á Cassanello hos, con 183 lastre sal.

Liverpool el 4 de Enero Rio Janeiro el 24 de Febrero y Montevideo el 6 del corriente vapor ingles Tropic, 1,377 toneladas capitan N. Parssell, á E. A. Green ca con 1 pasageros, y de Liverpool, á Tomkinson ca 4 cj mercancias, á la viuda de Amorotti 2 cj loza, á Aning ca 29 bultos mercancias, á Arihuoth ca 27 bultos algodones y 7 bultos mercancias, á Barbour ca 55 id id, á Bates ca 4 bultos y 33 cj. algodones, 14 cj hilos, 46 id algodones, 1 id articulos de escritorio. 2 cj. efectos de uso, 8 id mercancias. 7 bultos id, 16 id algodones, á Belle hijo 5 cascos alambre, 2 id y 11 cj. ferreteria; 50 cuñetes municion, 220 bujes, á Bemberg ca 17 cj mercancias 10 bultos id, 2 bultos frasadas, 12 cj. mercancias, 17 id manufacturas, 15 baules y 4 cj. calzado, á E Brandes 12 cj. mercancias, 3 id lanas, 1 id sedas, á Brownell ca 59 bultos algodones, 10 id alfombras, 18 cj. algodones 7 bultos frasadas, 82 bultos y 12 cj mercancias, á S B Burnichon 4 cj mercancias, á Bustamante ca 2 cj lanas, 14 id medias, 2 id paños, 1 id ferreteria, 1 bt muestras. 5 cj mercancias, á Carliste ca 42 bt 95 cj algodones, 4 id lanas, 10 id algodones, 8 bt id, 15 id mercancias, 2 cj id, 24 id hilos, 14 id mercancias, 8 bt algodones, 5 id y 83 cj id y lanas, á Challe y Poy 1 id elásticos, á Chas 7 cascos mercancias, á Coll y Sardá 80 atados palas, 5 bt mercancias, 2 cj herramientas, 12 piezas madera, á R Cranwell 7 cj ropa, á Curutchet 3 cj calzado, á Drabble hos. 120 bt y 107 cj algodones, 82 bt mercancias, 17 cj medias, 13 id camisas, 4 cascos ferreteria, á Drysdale ca 21 id id, 37 cj. id, 6 bt mercancias, 140 id ferreteria, 1024 barras, 120 atados fierro, 47 cj id galvanizado, 59 id hojalata, 10 cuñetes clavos, 60 id municion, 20 atados palas, 1 cuñete ferreteria, 2 atados ruedas, 1418 id flejes, á Duguid ca 79 bt mercancias, á S. Elsú ca 205 bt mercancias, 85 cj lanas, 21 id sombreros 4 id algodones, á Juan Tweeds 2 id ferreteria, á Getting ca 16 bt mercancias, 800 atados flejes 5 cj lanas, á Gifford hos. 8 bt frasadas, 8 cj algodones, 174 bt mercancias, á Glower ca 1 cj paños, 45 barricas provisiones, 4 bt frasadas, 4 cj lanas, 5 bt algodones, 14 id id, 18 cj hilos, 63 id mercancias, á Glover ca 7 bt algodones, 11 id paños, á Graham ca 184 id mercancias, 39 cj algodones, 1 id sombreros, 23 bt frasadas, 1 id té, 11 id paños, 4 cj mercancias, á D. Grandjean 8 id hilos, á E Inguersen 20 id pitos, 475 barras y 49 planchas fierro, á Isaac ca 1 cj articulos de escritorio, 50 bt mercancias, á Istuela 1 cj calzado, á Klappembeck 3 id id, á Milligan ca 177 bt mercancias, á Molina ca 32 cj id, á Ken ca 8 cj id, á Khaynach ca 2 cj id, á Koenig ca 1 cj id, 24 id algodon, 2 id sombreros, 1 id camisas, 12 id lanas, á Lumb hos. 8 id algodones, á M Kern hos. 8 id libros, 9 id algodones, á Madero ca 59 bt id, á F. H. Madero 5 cj máquinas, 4 pares ruedas, á Mallman ca 32 cj mercancias, 15 id algodones, 25 id lanas, 2 bt muestras, 2 cj paños, á Manigot, 2 id sombreros, á Mantels ca 8 cj ferreteria, á Milford 3 id algodones, á Moore ca 2 id electro plata, 5 id elásticos. 1 id bolsitas de papel, 1 id algodones, á Thield 30 bt mercancias, á M. Lean ca 28 bt id, á Parish 180 rails, 110 bt fierro, á Parlane ca 47 bt algodones, á Powell ca 28 bt tejidos; 80 cuñetes municion, 2 id ferreteria, 40 bt id, 4 cascos alambre, á Roosen ca 42 cj mercancias, 13 id algodones, á Schlieper ca 54 id id, 43 id mercancias, 2 cj lanas, á R y A Schutte 6 id ferreteria, 2 bt mercancias, á C. J. Shaw 25 bt ferreteria, á Soden ca 12 cascos y 147 atados alambre, 7 id pintura, 276 barras y 1,124 atados fierro, 4 bt mercancias, á Storni hos 1 cj 131 bt algodones, 9 id mercancias, 6 id frasadas, 6 id ponchos, á Thonkinson ca 186 bt mercancias, á Udaondo 4 id id, á Verney 1 cj id, á Wedekind ca 26 id algodones, á Wolff ca 55 bt id, á Jounig 1 id id. á Zoaquin 4 id id, á Zuberbuhler ca 6 id id, á la órden 429 y 110 cj. mercancias, 323 barras y 581 atados fierro, 20 id palas, 2 bt ferreteria 10 cuñetes clavos, 90 cj cerveza, 2 id porcelana, 250 atados fierro, 2 bt loza, 56 atados alambre, 169 id flejes, 3 bt lanas, 2 cj calzado.

Del Havre, á Carliste ca 1 cj corsés, á Firmat 12 cj mercancias, á Mallmam ca 26 id tejidos, á la órden 1 id perfumeria ó calzado y paños, 1 id joyeria.

Cabotaje dia—9

San Fernando, cute Voladora á H. y Morris 20 cuartillas duraznos, 200 membrillos.

San Fernando, lanchon Luisito á Nuñez hos. 20 cuartillas duraznos.

Baradero Bdra Fulminé á A H y Morris 20 cuartillas durazno, 1100 arbs papas. 125 id alberjas.

San Fernando bote Gallinaró á A. H. y Morris al patron 40 cuartillas durazno.

San Fernando bote Providencia á Nuñez hos al patron 200 arbs papas, 60 zapallos.

Tuyú cuter Felicidad á Nuñez hos al patron 24 pipas aceite de potro 50 cs vs salados.

Entradas dia 9

Southampton y Montevideo vap paqt inglés Neva.
Montevideo vapor oriental Rio de la Plata
Uruguay id id Rio Uruguay
Ajó id Nacional General Nazar.
Goleta holandesa.

Salidas dia 9

Colonia vpr ing Paposta.
Uruguay id oriental Rio de la Plata
Montevideo id id Rio Uruguay
id id nacional Porteña
Direpoo bca ing Falcon
Brasil bergtn gta nac Anita.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Alegria

Domingo 10 de Marzo

A las 8 de la noche

Se pondrá en escena el popular drama de costumbres debido á la pluma del célebre Larra, titulado

La cosecha

Dirijida por el Sr. Garcia Delgado

Dando fin con la graciosa petipieza

Asi son todas

Dirijida por el Sr. Hermosa

A las 11 1|2 de la noche terminando á las 5 GRAN BAILE DE MASCARAS m8

Teatro Victoria

GRAN COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA

4a funcion de abono

El Domingo 10 de Marzo de 1872

Toma parte la célebre artista

Da. Fernanda Llanos de Bremon.

El drama de Eguilaz nuevo, en 4 actos y en verso titulado

El Maldito o la llave de oro

Dirijido por el Sr. Jordan

Este drama que tanto ha llamado la atencion en Madrid no duda la empresa que será bien recibido del público Bonaerense

Terminando con la petipieza en que tanto se distingue el Sr. Cubas titulada

MAL DE OJO

A las 8 m8

OTRA

Gran funcion extraordinaria para el martes 12 de Marzo de 1872. Dispuesta en honor de Luis Viale destinándose la tercera parte de sus productos á la suscricion para el monumento que va á erijirse á su memoria.

Toma parte la célebre actriz doña Fernanda Llanos de Bremon.

1° Sinfonía. 2° El aplaudido drama en 2 actos de don Ventura de la Vega, titulado

Una ausencia

3° La alegoría dramática en un acto de don Leopoldo Bremon escrita en honor de Viale, titulada

La voz de la fama

4° La graciosa petipieza nueva del Sr Bremon

LA POLITICO-MANIA

En uno de los intermedios la Sra Bremon leerá la tan celebrada composicion italiana de Gawaletti titulada "La patria del Italiano" m19

Teatro Garibaldi

PLAZA DEL PARQUE

ULTIMOS BAILES DE MASCARAS

En los dias Sábado 9 y Domingo 10

Entradas para hombres 20 ps. Señoras gratis m8 v10

AVISOS NUEVOS

Sirvienta Se precisa con recomendaciones, con ó sin cama. Venezuela, 54 1er piso

Tilbury El mártes 12 del corriente á las 4 de la tarde, dinero de contado, se rematará uno muy bueno de cuatro ruedas y cuatro asientos. San Martin 48 m10 v12

Sanguijuelas Amburguesas! verdaderas, se venden por mayor y menor en el depósito de José Pailló calle de la Victoria núm 138 y en la sucursal calle del Buen Orden núm 248 m10 v13

Calle de Entre-Rios, esquina á la de Chile, sucursal de la de Solís 221, entre Chile é Independencia. Se compra toda clase de muebles nuevos y usados, como ser juegos de sala y antesala, de bufetes, dormitorios, comedores y baterias de cocina, siendo á precios razonables, á todas horas, tambien un tilbury con ejes de patente y fuerte, se prefiere con caballo de tiro, de 7 á 11 por la mañana, y de 5 de la tarde adelante ó en la calle Solís 221, á todas horas. m10-v13

Al comercio F. Mendez y ca. participan haber vendido á los señores Canivaro y Ramirez su almacen de comestibles, el que tenga que hacer algun reclamo se presentará en el término de tres dias. Bs. Aires, Marzo 9 de 1872. F. Méndez y ca. m10-v13

Muebles se venden, se cambian y se compran nuevos y usados como ser pianos, juegos de sala y antesala y todo el menage de una casa de familia, Carruajes Tilburee etc. tambien se adelanta dinero por órdenes á toda hora dejando la direccion, Salta núm. 100 m-1qv14

Federico J. Miró venderá hoy sin falta á las 3 de la tarde, y en seguida del remate del Sr Madero, los magníficos terrenos de la Villa de San Carlos en la misma altura de Almagro. m10-1p

Cajistas buenos Se necesitan en esta imprenta. m10 v

Seminario inglés
Victoria 564;

El objeto principal de este establecimiento es, como siempre—el preparar á los alumnos para las carreras mercantil y científicas, con especial esmero en la enseñanza de los idiomas modernos. El sistema de enseñanza es—en lo mas esencial—inglés, y se les exije á los alumnos el cumplimiento exacto de sus deberes, circunstancia que sabrán apreciar los padres. Las faltas leves se penitencian con planas y detencion: las graves é incorregibles con encierro ó espulsion.

El Rector cuenta con un escojido personal de profesores, de los cuales tres son internos y en cuya eleccion se exije que sean no solo hombres de capacidad intelectual, sinó al mismo tiempo modelos de moral y decoro. Los que tarde ó temprano faltasen de corresponder á estas condiciones no se tolerarán por deseables que fuesen sus servicios en otros repectos.

El Reglamento Programa, está á la disposicion de todos los interesados.

Precios—Los esternos pagan 100 ps. m|c.—Los medios pupilos 300—Los pupilos 450. Incluyendo todos los ramos del curso elemental

Los pupilos son objeto de una atencion y vijilancia paternal de parte del Rector y de su esposa.

No les faltan recreos ni paseos, en los cuales van siempre acompañados de alguno de los superiores del establecimiento—D. F. Sauvain, Rector. m10-v13

CABO DE AÑO
DON CASIMIRO SALAS
Q. E. P. D.
FALLECIÓ EL 13 DE MARZO DE 1871

Su esposa doña Elena Renavilla de Salas y sus hijos en Hermanos don Sebastian Salas y demas deudos, invitan á sus relaciones y á las que lo fueron de dicho finado quieran acompañarles á las misas generales, que en bien de su alma, se celebrarán en la iglesia de la Purísima Concepcion el Miércoles 13 del corriente, de 8 á 11 de la mañana. Esta es la única invitacion. m10-v13-8.

Iglesia Evangélica, Corrientes 150 entre Maipú y Esmeralda—Sermon en español hoy domingo á las 8 de la noche. Todos los domingos á la misma hora sermon en castellano—A las 3 de la tarde todos los domingos escuela dominical para niños y adultos; gratis. m10-1p

Oficial sastre [illegible] y un muchacho de 15 á 17 años para dependiente, se necesitan calle 25 de Mayo núm. 53. m10 v13

Por 6000$ se vende un riquísimo piano del acreditado fabricante Esprun, es nuevo, perpendicular de sobresalientes voces, de 3 cuerdas y 7|8, propio para concierto, el precio que se pide son 8 mil pesos menos de su valor, aprovechar. Salta 100 de 8 á 10 y de 4 á 7. m10 v12

Banco Hipotecario. El que necesite dinero puede ocurrir calle Potosí 143. A. van Gelderen, Corredor. m10 v13

Almorranas La prodigiosa pomada para la cura radical de dicha enfermedad, se vende en el primer depósito calle de la Victoria 138 y en la sucursal calle de Buen Orden 248. m10 v13

Empréstito Platense. Los tenedores de títulos pueden ocurrir al Escritorio de Wanklyn y ca. para recibir su importe. Bs. As. Marzo 8 de 1872. m10 v16

Cocinero [illegible] Se precisa en la calle Tucuman 360. m10 v13

A los confiteros. Papel blanco y de colores de todos tamaños para envolver, se vende [illegible] Perú 12 [illegible] papel entre Potosí y Moreno. m10 v13

Mucama Se necesita una con recomendaciones en la calle de Piedras [illegible] m10 v13

Papel de imprenta de todos tamaños se acaba de recibir y se vende muy barato. Perú 124 almacen de papel entre Potosí y Moreno. m10 v14

Fábrica [illegible] Venezuela núm 17 [illegible] Precios acomodados. m10 v14

Tilbury [illegible] m10 v32

AVISO
A los padres de familia
Seminario Anglo-frances

[illegible] calle Tacuarí 225 entre Chile é Independencia [illegible]

En este establecimiento no se carga por las clases de latin, ingles, frances, matemáticas y dibujo.
Guillermo Parody é hijo m10 1p

A los botiqueros, papel blanco y de colores para envolver se vende por mayor y menor. Perú 123 almacen de papel entre Potosí y Moreno m10 v13

Para Montevideo Conforme al nuevo itinerario, el vapor Rio de la Plata saldrá mañana Lúnes á las 6 de la tarde. Recibe carga, pasageros y encomiendas. A. Matti y Piera, agentes, Cangallo 30. m10 1p

NOVENARIO
BARBARA ALCORTA
Q. E. P. D.
Falleció el 13 de Marzo de 1871.

Su hija invita á sus relaciones se sirvan asistir al Novenario de cabo de año que se hará en la iglesia de N. Sra de Monserrat el 13 de Marzo, de 9 á 10 de la mañana favor que será íntimamente agradecido. m10 v18

Lecciones de latin, francés, literatura matemáticas en las casas particulares ó en colegios, por el Sr. Dubort. Darán razon Suipacha 226 m10 v13

Al comercio Los abajo firmados participan haber comprado á los Sres. Mendez y Ca., el almacen de comestibles y bebidas situado en la calle de Tucuman núm 187, esquina á Suipacha, si hay alguna persona que tenga que hacer algun reclamo, lo hará en el término de tres dias de la fecha. Buenos Aires Marzo 9 de 1872—Canevaro y Ramirez. m10 v13

Se necesita una mucama que sepa coser y planchar, con buenas recomendaciones. Moreno 120 m10 v13

Café Restaurant, billar de la República Argentina. Chacabuco 125 1|2. Se avisa al público que este establecimiento se encuentra nuevamente abierto al servicio de sus favorecedores. Cuenta con el afamado cocinero que tenia antes de su reapertura, se promete servir con esmero, actividad y baratura, se reciben pensionistas y se lleva comida á domicilio. José Semino—125 1|2 Chacabuco 125 1|2. m10 v13

Se precisan en la agencia italiana Rivadavia 383 1|2 un dependiente para tienda para el campo, y otro para ferreteria, se precisa un cortador sastre un oficial carpintero y otro para registro un cocinero, una mucama, sirvientes, muchachos, muchachas, y se proporcionan peones para diferentes trabajos. m10 v13

Caballo doradillo mala-cara, propiedad de Balzan. Se ha perdido el 9 de Febrero con silla y freno, el que lo entregue en la calle de Bolivar núm. 22 1|2, ó en la calle de Moreno esquina á la de Pichincha, recibirá una buena gratificacion. m10-v13

Telégrafo á Córdoba
GRAN REBAJA

En la oficina telegráfica 103 calle Cangallo, se reciben telégramas para Córdoba por el precio de 14 m|c. por despacho simple—La Administracion. m10-v10a

Se necesita un oficial peluquero, calle Piedad núm. 265. m9-v12

Se precisa una muchacha de 12 á 13 años para poco servicio; calle de Rivadavia esquina de Rioja, doblando para el campo, en la primera puerta darán razon. m9-v12

Una Señora anciana

Desea una colocacion en una casa de corta familia, puede ser ama de llaves ó cuidar una casa. Puede dar buenas recomendaciones; ocurrir, Belgrano 139. m9-v12

Aviso de Policía—Siendo necesario aumentar el personal de vigilantes se llama por el presente aviso á los que quieran ingresar en el cuerpo. Se previene que deberan presentarse en el despacho del Sr. Gefe munidos de una recomendacion de persona competente que acredite su honradez y buena conducta.—Marzo 8 de 1872.—S. Mendez, comisario de órdenes. m9-v24

Al público El dia 28 de Marzo á las 10 de la mañana se rematarán los terrenos de quintas; 1 solicitado en compra por D. Miguel Bordenaba compuesto de una cuadra cuadrada mas 717,10 milésimos de otra; el otro por D. Mariano Aguirre de 835 milésimas partes de una cuadra cuadrada. Los interesados pueden ocurrir por mas pormenores á la Secretaría Municipal—Mercedes, Febrero 23 de 1872—José Higinio Solveyra—Máximo A. Dubeut, Secretario. m9-v23

Dependiente para almacen de menudeo, se necesita uno, calle Rivadavia núm. 380. Escusado es se presente sino tiene buenas recomendaciones. m9-v19

CASA DE REMATE
Y COMISIONES
DE
J. M. DIAZ CAVEDA
74—VICTORIA—74

Se encarga de vender en remate y particularmente bienes raices, muebles, frutos etc., anticipa dinero sobre todo lo que represente valor y deba ser vendido al mas alto precio, se encarga de toda cobranza y pago de cuentas corrientes, cobrará y pagará y diariamente las cuentas que se le encomienden. Tendrá abiertos dos registros por separado para los interesados que quieran comprar ó vender casas, terrenos chacras y estancias, designando el local, dimensiones, precio, etc. y un tercer registro para los señores propietarios que gusten alquilar sus casas, por lo que, una vez conseguido se cobrará una mínima comision. Actividad y honradez en el trabajo!! 125 v30m3p.d.pé

Se desea Alquilar un piano el que lo tenga puede ocurrir á la calle de Piedras núm 274 de 5 de la tarde hasta las 10 de la noche. m9 v12

Ranchos Las carreras con saltos y sin saltos, tendrán lugar sin falta el Lúnes y Mártes de Pascua 1° y 2 de Abril para los pormenores de los premios ver los programas en la Imprenta inglesa. Cuyo 65. m9-v18

LECHE

Se compran hasta 500 tarros diarios, en la fábrica de quesos en Moron. m9 v14 3a p

La velocidad En la calle San Martin núm 18, se hacen tarjetas de visita, 100 al minuto por 25 $ m|c. Hay un variado surtido de tarjetas de las conocidas hasta hoy, tanto en clase como en colores. Las de aderezos para establecimientos, tramways, teatros remates, á 300 $ m|c el millar. San Martin 18, frente á la Catedral. m9 v17

Aviso En la calle Belgrano núm 487, se precisa un muchacho para el servicio de una familia. m9 v17

Oficial Zapatero se necesita uno de pontendo para San Vicente que sea inteligente en el ramo se ocurrir Cochabamba núm 269 se le pagará su trabajo bien. m9 v12

Se alquila [illegible] Rivadavia [illegible] m9 v15

Afinador y compositor de pianos. Se afinan con toda perfeccion [illegible] Dejar una esquela Reconquista 332, Artes 255, Perú 150, Cuyo 156, Piedras 178, Piedad y Victoria 504. m9 v10 3a p

Aviso Por el presente hago saber á mis [illegible] m9 v10

Sirvienta Para cuidar un niño de año y medio se necesita. Perú 75 altos. m9 v12

Máquina De coser de aparar para zapatero sastre talabartero y costura fina garantida muy superior se vende muy barata informarán calle Venezuela núm 277 m9 v13 3ap

Piano De estudio muy superior y barato se vende por tener su dueño que ausentarse por la mitad de su costo. Darán razon calle Salta 182 entre Venezuela y México. m9 v13 3ap

Una escursion á los Indios Ranqueles, por Lucio V. Mansilla Coronel de la República Argentina. Buenos Aires 1870. 2 tomos con retrato. Se vende en la librería del Colegio, calle de Bolivar núm 54 m11 v12

En Mercedes se vende un techo para grasería y sus correspondientes accesorios. Para mas informes, verse con Don Santiago Mautalen m9 v19

Aviso de Policía. Toda persona que desee ingresar al Cuerpo de Serenos, se presentará á la oficina de órdenes de Policía munidos de una carta de persona de conocida responsabilidad que garanta su honradez y aptitudes para desempeñar este puesto.

A ll se le espresaran las condiciones bajo las cuales debe entrar á servir—Marzo 8 de 1872—S. Mendez, Comisario de Ordenes. m9 v24

Se vende El almacen y fonda española calle Tacuarí esquina Cochabamba, la casa tiene contrata por 5 años lo vende su dueño, por ausentarse para Europa, hace un buen diario y con corto capital. m8 v10

Dependiente Se necesita para una Escribania, que sea práctico en el ramo de espedientes, ocurrase calle Bolivar núm 64 m8 v10

Se necesita Un muchacho de 13 á 15 años que sepa manejar petizos, ocurrir á la calle Libertad 130 de 9 á 11 de la mañana. m8 v10 3ap

Dependientes Se necesitan dos jóvenes de 15 á 16 años de edad uno para confitería y otro para café es inútil se presenten si no son muy aptos para dichos ramos y tengan buenas recomendaciones. Cerrito núm 162 m8 v10

Terrenos de chacra Se venden unos magníficos situados en el partido de Moreno con frente al Rio de las Conchas, con 60 cuadras cuadradas de 150 varas á 15 cuadras de Merlo y 20 de Moreno. Títulos garantidos para tratar informes, en la calle Bolivar 53 m8 v10

Aviso al Público. Habiendo desaparecido Don Felix Cornero, corredor del molino San Telmo, declaro que, toda transaccion hecha por dicho corredor, es nula, desde el 1° de Febrero ppdo., época de su desaparicion, el que tenga harina comprada con su intervencion Véase en el establecimiento con su dueño—Esteban Riton. m8-v14

Oficial sastre, que sepa cortar, se necesita uno en la Boca del Riachuelo, calle de Pedro Mendoza núm. 51, plazoleta frente al muelle. m8-v12

Boticarios ojo En el pueblo General Alvear, no hay botica, y ni ménos médico, el que quiera formar fortuna puede ir, amas tal vez podrá ser subvencionado por la Municipalidad, por pormenores, á la calle de Entre-Rios, núm. 150, almacen esquina. m8-v10

Municipalidad de Rojas. Por disposicion de esta Municipalidad, se procederá á la venta en público remate el 10 del entrante Abril, de dos terrenos de chacra en el Ejido de este pueblo, compuesto uno de 720,000 varas cuadradas, y otro de 899,375 varas cuadradas. El acto tendrá lugar en las puertas del Juzgado de Paz, en el espresado dia, á las diez de la mañana—Rojas, Marzo 4 de 1872—José L. Elordi. M. E. Albero, Secretario. m8 v23

Preceptor Se precisa uno de primeras letras en la calle de Victoria núm 834 en el almacen de Vidal pasada la Estacion de las basuras, encontrará con quien tratar. m8-v10

Resúmen Didáctico de las lecciones de primer año de literatura en el presente curso académico; por Feliciano Blanco Fernandez catedrático de esta asignatura en la Universidad y Colegio Nacional de Buenos Aires. Se vende en la Libreria del Colegio calle Bolivar núm. 54 precio 15 ps. m|c. m8v10 3a.p

Aviso Al público. Yuntas de caballo de tiro de diferentes pelos se venden Defensa 418 veríos á toda hora del dia, se darán á prueba. m8-v14

Hombres Inteligentes en la labranza se necesitan algunos que se les dará campos á 4 leguas de la capital y cerca de una estacion y si es con capital serán preferibles.—Darán razon Estados Unidos 196. m8-v10

Muchacho De 14 á 16 años se necesita para una confitería, se prefiere estrangero. Venezuela 336. m8-v10

Lopez Hermanos. Gran surtido en sederías ricos pequines y groes de colores y negros franceses y españoles, pañuelos bordados para manos, batas bordadas para señora, paños y merinos negros desde 18 hasta 45 y 50, muselina negra géneros para vestido lo que vale 15 ps. por 12 gustos modernos, tapados de gro un surtido de sacos, ricas medias, perfumeria, casimir fino para trajes de niños y hombres, camisas para hombre, llamamos la atencion en género de sábanas puro hilo ricas y muy baratas cortinas bordadas, tartanas para trajes y vestidos, á nuestros favorecedores hacemos presente ser inmenso el surtido. Chacabuco 141. m8 v18

Gran baile de máscaras en los salones de la casa calle San José núm. 107, el Sábado 9 y Domingo 10 del corriente. Principia á las 9 y se concluirá á las 4 de la mañana. Entrada general, 10 $ señoras gratis. m8-v10

Muchacha Se necesita una de 12 á 13 años bordrase Charcas 411. m8-v11

SE DESEA ALQUILAR

Una casa de 5 á 6 piezas, que tenga algibe ó aguas corrientes y que esté algo central; para tratar, en la Imprenta de "La Prensa" Moreno 72. m8-v10 3a. p

COMPAÑIA DE NAVEGACION A VAPOR
Italo-Platense

El vapor paquete Postal Italiano de Primera marcha, de fierro, á dos hélices de 3000 toneladas y 1700 caballos de fuerza.

PAMPA

Su Comandante José Villa.

Saldrá el 10 de Marzo á las 5 en punto de la tarde para Génova y Nápoles, haciendo escalas en Montevideo, Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona y Marsella.

Para pasages, fletes ú otros informes ocúrrase á la Administracion calle de Cuyo 81 [illegible]

f11-v10m-3. a p El Gerente, *F. F. Cechi.*

Afinador y compositor de pianos. Se afinan con toda perfeccion 30 ps. m|c y composturas garantidas á precios módicos. Dejar una esquela Santiago del Estero 117, Perú 149, Cangallo 457, Buen Orden 285, y Belgrano esquina Lima Confitería. m5-v12 3a p

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á D. José Crovetto é hijos, que habiendo pasado los autos que le sigue Don Fernando Sevar al regulador para que manifieste los honorarios que corresponden al Dr. D. Gregorio Lopez, los ha devuelto haciendo dicha regulacion en cinco mil pesos m|c. Lo que se notifica á dichos D. José Crovetto é hijos por medio del presente—Buenos Aires, Marzo 5 de 1872 Secourel, escribano público. m10 v13

Por disposicion del Sr. Juez de Policía Correccional Dr. D. José L. Boneo y á solicitud del apoderado de Don Antonio Carballo en la causa que sigue con D. Jose Demetrio Rez sobre injurias se cita y emplaza á don José María Casavico para que en el término de seis dias comparezca por la oficina del que firma á ser notificado de providencia y estar á derecho en la causa mencionada bajo apercibimiento Buenos As, Marzo 5 de 1872 D. Pombo m10 v13

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil doctor D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Angel Palavicini, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias, contados desde la fecha, comparezcan por ante el Juzgado de s. s. y oficina de don Julian Aranda, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar. Buenos Aires Marzo 7 de 1872 Manuel Llames Oliver, escribano público. m10 v10a

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. Don Honorio Martel, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de doña Isabel Pujol, ya sean como herederos ó acreedores para que en el termino de treinta dias, contados desde la fecha, comparezcan p' ante el juzgado de ss. y oficina de D Julian Aranda, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Manuel Llames Oliver. m10 v10a

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Emilio Agrelo, se llama, cita y emplaza á todos los que en concepto de herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Francisco Gonzales Mosquera, p' q' en el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan á deducir sus acciones por dependencia de la testamentaria que se halla tramitando por la oficina de don Mariano Cabral, á cargo de don Laureano Carballeda á la que está adscripto el que firma, apercibidos que pasado dicho término le parará el perjuicio que haya lugar—Buenos Aires, Marzo 8 de 1872—Leandro Garcia, Escribano Público. m10 v10a

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. Don Honorio Martel, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Pablo Paulino Palacio, ya sean como herederos ó acreedores para que en el termino de treinta dias, contados desde la fecha, comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y oficina de Don Julian Aranda, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar. Buenos Aires Marzo 8 de 1872—Manuel Llames Oliver, Escribano Público. m10 v10a

Por disposicion del señor Juez Comisario D. José E. Blanco, se convoca p' tercera y ultima vez á junta general á todos los acreedores del concurso formado á Senat y Crutiel para el dia 12 del corriente á las dos de la tarde, á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos; bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar, cuyo acto tendrá lugar en el salon del despacho del juzgado de Comercio—Buenos Aires, Marzo 7 de 1872. Joaquin Reinoso. m10-v13

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. don Juan E. Barra se cita, llama y emplaza á don Luis Verbert á fin de que comparezca por ante el juzgado á cargo de SS. y por intermedio de la oficina del infrascripto, dentro del término de seis dias, á efecto de estar á derecho en el incidente que se le ha promovido sobre la calificacion de su quiebra y contestar un traslado que se le ha conferido, bajo apercibimiento de darse por contestado en su rebeldía. Buenos Aires, Marzo 8 de 1872—Sicourel. m10-v13

REMATES

M. ZAMORA Y Ca.

En nuestra casa calle Florida núm. 6.

El Miércoles 13 del corriente á la mas alta postura y dinero de contado venderemos por cuenta de varios los muebles nuevos y usados que en parte son como sigue;

Varios juegos de sala, sofaes, mesas de sala, sillas forradas y de esterilla, espejos mesas para cuartos interiores, lavatorios de caoba, cómodas de id, cuadros, camas de fierro con colchones, un rico piano perpendicular y otra infinidad de artículos que estarán á la vista en el acto de la venta, como armas, lámparas y relojes y perchas.

Llamamos la atencion de los que necesiten un rico escritorio de caoba macizo que tenemos en venta particular.

NOTA—Esta casa recientemente establecida en uno de los parajes mas centrales, se encarga de toda clase de remates comisiones que se le quieran confiar, compras y ventas en particular y de toda operacion que se necesite hacer en el Banco hipotecario, para lo cual cuenta con un elejido personal y buen capital.
m10. M. Zamora y Ca.

SERVANDO DE LOS SANTOS.

¡¡EN SAN ISIDRO!!

DE UNA LINDA CASITA

El domingo 17 del corriente á las 5 en punto de la tarde, procederé á la venta en público remate á la mas alta postura y sin retirar lote por baja que sea la oferta, de la mencionada y preciosa casita situada en el mencionado pueblo, frente á la casa del Sr. D. Fernando Indart, á una cuadra al Oeste de la estacion del Ferro-Carril y donde estará la bandera, cuyo detalle es como sigue.

El terreno mide por su frente al Oeste 12 vs. por 25 de fondo al Sud Oeste, con dos espaciosas piezas, cocina, letrina, pozo de balde rica agua, etc. etc. todo recien construido y dando una renta de 350 ps. m|c. mensuales, arboleda de ricas frutas y algunas parras.

Nota—Recomiendo la puntualidad en la hora, pues la venta es forzosa por tener que ausentarse sus dueños del pintoresco pueblito. Por mas pormenores al rematador Victoria 108. m10

MOHANDO y VIVAR

En su casa Bolivar 53.

El Mártes 12 á las 12 del dia—Al contado.—Por órden de la Administracion de rentas Nacionales.

Objetos de lujo y fantasía. 2 Preciosos pianos de mucho lujo incrustado en bronce de inmejorables voces, son muebles de mucho lujo; sillas de terciopelo y sin él para salones todos con mármoles, candeleros, y hermosos relojes de sala para estufa; todos objetos de Paris de mucho gusto, 20 docenas sombreros para niño, perfumería etc. m10

Por el mismo

Comestibles y bebidas

El Miércoles 13 del corriente á las 12 al contado.

Vinos finos cerveza inglesa y alemana, quesos chocolate, aceite etc. m10

Remates á la vuelta.